



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

UNIDAD 094 CENTRO

EL SERVICIO SOCIAL DE LAS Y LOS ESTUDIANTES DE PEDAGOGÍA
EN LA ATENCIÓN DE INFANCIAS Y ADOLESCENCIAS
VULNERABLES EN LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

TESINA QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE

LICENCIADA EN PEDAGOGIA PRESENTA:

ARIADNA CARMONA SANCHEZ

ASESORA:

MTRA. AUREA RAMOS SANCHEZ

Ciudad de México, a 25 mayo, 2026



Ciudad de México, a 25 de junio de 2026

DESIGNACIÓN DE JURADO AUTORIZACIÓN DE ASIGNACIÓN DE FECHA DE EXAMEN

La comisión de titulación tiene el agrado de comunicarle que ha sido designado miembro del Jurado del Examen Profesional de la pasante **CARMONA SANCHEZ ARIADNA** con matrícula **180940005**, quien presenta el Trabajo Recepcional en la modalidad de **TESINA** bajo el título: **"EL SERVICIO SOCIAL DE LAS Y LOS ESTUDIANTES DE PEDAGOGÍA EN ATENCIÓN DE INFANCIAS Y ADOLESCENCIAS VULNERABLES EN LA FISCALIA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO"**. Para obtener el Título de la **LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA**

Jurado	Nombre
Presidente	MTRO. CLAUDIO ESCOBAR CRUZ
Secretario	LIC. AUREA RAMOS SANCHEZ
Vocal	MTRA. DIANA GABRIELA PEREZ GUZMAN
Suplente 1	-----
Suplente 2	-----

Con fundamento al acuerdo tomado por los sínodos y de la egresada, se determina la fecha de examen para:

el viernes 03 de julio de 2026 a las 1:00 pm
EXAMEN PRESENCIAL

Atentamente
"EDUCAR PARA TRANSFORMAR"

TERESA DE JESUS PEREZ GUTIERREZ
TITULAR DE LA UNIDAD UPN 094 CDMX CENTRO

Cadena Original:

| | 2521 | 2026-06-25 09:39:58 | 094 | 180940005 | CARMONA SANCHEZ ARIADNA | G | LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA | 1 | F | 3 | 9 | EL SERVICIO SOCIAL DE LAS Y LOS ESTUDIANTES DE PEDAGOGÍA EN ATENCIÓN DE INFANCIAS Y ADOLESCENCIAS VULNERABLES EN LA FISCALIA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO | MTRO. | CLAUDIO ESCOBAR CRUZ | LIC. | AUREA RAMOS SANCHEZ | MTRA. | DIANA GABRIELA PEREZ GUZMAN | | | | 2026-07-03 | 13:00 | 1282 | 0 | enMb5y6XZf | |

Firma Electrónica:

bcYSI/B8mtFC6ALy+3qxDK09n+mgrpCJhgeH55OZQxIn8uyRXAP9xNbmPb9AXcx0A/iMVd9aW3YaMmZuyc/lwPoEOazNk6yF5+CzhantDr93A11zLnI0UwDw8QIIsN2146NSTZJBkYHBOmZ7JHWSVmcDEZPs1FINFCK18wksGNmTp6DoW9MpCPOKwhw6AVzZQdrhfSv5F+4OSaWPICz8+ssVKF4NhC0od+Biw5Td5+Sh3S6jjiQMTFsL4tu+IxRmLQ7esC55blC9uWtIbI5s7+LFUomoF9S6eQh6W9Jze797lrAY8TouEPprh0q2htahj/VspTAbc5W9926JuohCSBziSBGoKpkOssDwUMuLpKrVqA1nHxtwd2Mgs5ZWIK8tIS4SwtDoFzKBUA4uPWvVDXv8HVIZbNAMC94rckI9a1firlCXTLvYYQDrDPkqoazIKMbh64InIO3hITEG4v7GJWhvfc+t/vpuUUaWeGpDj4azRu5yiPXbRt6zPUHh6JJ4Gxm5GNLIY1eWPwxqAo3Xxie2q9oIDu5aT/d1SF1sluLti37/Gjj3zLGubzRoTAKuQduInhuXE0rNEKxxdwbpGgvpK3C2IKee5R4f1qDHehsIP4pY1WlZ114EN/E0IO/XTfGxzew5eUejhVB1FbFXiSx8ybYjb1Zs8jqRPho0Y8=

Fecha Sello:

2026-06-25 09:39:58



"El presente acto administrativo ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada del funcionario competente, amparada por un certificado vigente a la fecha de la resolución, de conformidad con los artículos 38, párrafos primero, fracción V, tercero, cuarto, quinto y sexto, y 17 D, tercero y décimo párrafos del Código Fiscal de la Federación. De conformidad con lo establecido en los artículos 17-I y 38, quinto y sexto párrafos del Código Fiscal de la Federación."





Fin del Documento



Índice

Introducción	4
Capítulo 1	7
Justificación y Planteamiento del problema.	
Capítulo 2.	30
Servicio social en la Universidad Pedagógica Nacional	
Capítulo 3.	19
Prestación de Servicio Social en la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México: Atención a niñas, niños y adolescentes.	
3.1. Perfil de los Niñas, Niños y Adolescentes, albergados en la Agencia 59 de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.	21
3.2 Actividades e intervenciones pedagógicas con Niñas, Niños y Adolescentes albergados en estado de Vulnerabilidad en la Fiscalía de Investigación de Delitos cometidos en Agravio de NNA.	30
Capítulo 4. Investigación cualitativa sobre las actividades realizadas en el Servicio Social con NNA en la FGJ	45
Capítulo 5. Recursos y herramientas teórico-prácticas requiere los prestadores de SS en la Fiscalía de Investigación de Delitos cometidos en agravio de NNA de la FGJ.	73
Conclusiones y Reflexiones finales.	77
Referencias Bibliográficas.	80

INTRODUCCIÓN

El servicio social en la licenciatura en pedagogía es de gran importancia ya que me permitió desarrollar una práctica profesional y una oportunidad de contribuir a la educación de poblaciones en condiciones de vulnerabilidad, como las niñas, niños y adolescentes que han vivido algún tipo de violencia.

El propósito de esta tesina es analizar el papel de las y los pedagogos en formación, en la atención a infancias y adolescencias que han sido víctimas de algún delito y que reciben atención en la Fiscalía de Investigación de Delitos Cometidos en Agravio de Niñas, Niños y Adolescentes de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.

Se presenta información del Servicio Social realizado en el periodo comprendido del 22 de mayo al 22 de noviembre de 2022, con base en la sistematización y el análisis de las actividades realizadas, cuyo registro se llevó a cabo a través de una Bitacora Col.

El documento se organiza en cinco capítulos. En el capítulo uno se aborda la justificación y planteamiento del problema, la educación es un derecho humano y es necesario para lograr el desarrollo completo de los NNA, a pesar de esto existen 57 millones de NNA que permanecen sin poder asistir a la escuela, en México contamos con lineamientos, leyes y normas en nuestra constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en ella también encontramos que la investigación y persecución de los delitos incumbe al ministerio Público y en la Agencia 59 de la FGJ se encarga de dar en específico acogimiento a las urgencias de los NNA. Dentro de estos servicios se nos da la oportunidad a los pedagogos de realizar el servicio social, es aquí donde nacen mis cuestionamientos para realizar la siguiente investigación.

Para el capítulo dos servicios social en la Universidad Pedagógica Nacional, presento información sobre el sentido y la historia de este y como es de vital importancia en la formación de los profesionales de la educación dentro de la UPN.

En el Capítulo tres “Prestación de servicio social en la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México: atención a NNA, presento la institución donde fui prestadora de servicio social, donde se encuentra ubicada así como que este ministerio publico atiende las denuncias por cualquier tipo de delito hacia NNA, los albergan mientras dan seguimiento a sus casos mediante un grupo amplio de trabajadores.

Para su apartado 3.1 se desglosa el perfil de estos NNA albergados en la Fiscalía de investigación de delitos cometidos en agravio de NNA, presento las edades, así como algunas de las situaciones vulnerables que viven , entre ellas situación de calle, violencia intrafamiliar, entre otras.

Las diferentes intervenciones pedagógicas que se realizaron con NNA albergados en esta territorial lo presento en el apartado 3.2 donde las actividades realizadas en el área lúdica de la fiscalía eran variables gracias a la rotación de población, además de que estas se presentan en un formato de planeación.

La investigación que realicé sobre las actividades realizadas en el SS con NNA en FGJ fue mediante el método cualitativo ya que esta me permitió enriquecer la investigación , Sampieri (2004) nos habla de este enfoque y las series de fases que conlleva. Mediante los instrumentos de recolección utilizados en esta investigación se encuentra la Bitácora COI y cuestionario de preguntas abiertas, contando con su respectivo consentimiento informado, toda esta información es parte del apartado 4 y 4.1.

Para el apartado 4.2 se aborda el análisis de la recolección de información obtenida de los instrumentos aplicados se presenta un resumen de los registros de las bitácoras para sistematizar mis experiencias durante el tiempo que fungí como prestadora de SS. Además de los análisis de los cuestionarios basándome en las respuestas mas comunes.

En el capítulo cinco abordo el tema de los recursos y herramientas teórico- practicas que requieren los prestadores de servicio social para poder mejorar esta practica dentro de esta institución.

En el capitulo final daré respuesta a las preguntas de investigación basándonos en toda la investigación realizada en este documento.

CAPÍTULO 1. JUSTIFICACIÓN Y PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La educación es un derecho humano, forma parte de la dignidad humana, la cual es necesaria para lograr el desarrollo completo de las niñas, niños y los adolescentes. En la Declaración Universal de los Derechos Humanos (Organización de las Naciones Unidas, 2023) se indica que los países promuevan, mediante la enseñanza y la educación, el respeto por los derechos humanos. Posterior, en su artículo 26, se establece que toda persona tiene derecho a la educación y que esta debe ser gratuita, siendo la instrucción elemental obligatoria, así mismo los padres tendrán derecho a escoger el tipo de educación que habrá de darse a sus hijos.

A pesar de esto, hoy en día existen 57 millones de niños que permanecen sin poder asistir a la escuela, esto generando que aquellos que abandonen o carezcan de una oportunidad educativa sean mas vulnerables a el desempleo, la pobreza, etc. (Organización de las Naciones Unidas, 2023)

En México para asegurar que la educación llegue a todos los niños, niñas y adolescentes, se cuenta con lineamientos, leyes y normas, asimismo, de acuerdo con el artículo 1o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en nuestro sistema jurídico las principales fuentes de reconocimiento de derechos humanos son la propia Constitución y los tratados internacionales de los que el país es parte. El derecho humano a la educación está reconocido en el artículo 3o.de la Constitución, donde cuyo precepto establece que toda persona tiene derecho a la educación, la cual se clasifica en educación básica, media básica, y educación superior. Asimismo, la educación básica está constituida por la educación inicial, preescolar, educación primaria, secundaria y educación media superior. Además, la educación en México es obligatoria, universal, inclusiva, pública, gratuita y laica, y se basará en el respeto a la dignidad de las personas, con un enfoque en los derechos humanos, por lo

tanto, en el artículo 31 fracción I, de nuestra carta magna, se determina como una obligación y responsabilidad de los mexicanos, llevar a sus hijas, hijos, o pupilos menores de dieciocho años, a las escuelas para recibir educación obligatoria.

A pesar de estos decretos, no se logra cumplir con este objetivo, tal como podemos encontrar en “Los Retos” (UNICEF, 2023) donde se nos deja ver que en nuestro país existen alrededor de 4 millones de niños, niñas y adolescentes que no asisten a la escuela, mientras que 600 mil más están en riesgo de dejarla por diversos factores como la falta de recursos, la lejanía de las escuelas y la violencia. Además, los niños y niñas que sí van a la escuela tienen un aprovechamiento bajo de los contenidos impartidos en la educación básica obligatoria.

Retomando los factores mencionados anteriormente por los cuales los infantes no aprovechan su derecho a la educación, nos enfocaremos principalmente en la violencia que sufren y de acuerdo con datos oficiales, en 2021 cada día 37 niñas, niños o adolescentes sufrieron violencia física, esto sin contar los múltiples casos que no son identificados ni denunciados. Para 2022, tan solo en el primer trimestre se registraron 595 homicidios de niñas y niños y un aumento del 83.52% de reportes de violencia familiar con respecto del año 2015, pasando de 233 a 978 en total (Save the Children, 2023)

Hablando particularmente de la violencia, se suman razones de género, quienes se encuentran más vulnerables a vivir agresiones sexuales, abuso emocional o ser víctimas de delitos como la explotación sexual y la trata de personas, delito del que fueron rescatadas en el 2021 al menos 259 niñas entre 12 y 14 años (Save the Children, 2023).

La erradicación de la violencia contra las niñas, niños y adolescentes constituye actualmente uno de los mayores desafíos que enfrentan los Estados, toda vez que las conductas y actitudes

que atentan contra la integridad personal de la niñez y adolescencia tienen efectos muy graves en el desarrollo de este grupo, es por ello que dentro de La Convención sobre los Derechos del Niño, ratificada y vigente en México, establece que se debe proteger a la niñez y la adolescencia contra toda forma de violencia, abuso y explotación. Su artículo 19 nos menciona que los Estados tienen la obligación de adoptar todas las medidas apropiadas para proteger a NNA contra “toda forma de perjuicio, o abuso físico, o mental, descuido, o trato negligente, malos tratos, o explotación, incluido el abuso sexual”, mientras NNA se encuentren “bajo la custodia de los padres, de un representante legal, o de cualquier persona que lo tenga a su cargo”

Conforme a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la investigación y persecución de los delitos incumbe al Ministerio Público, y la propia Constitución dispone que el Ministerio Público de la Ciudad de México sea presidido por una o un fiscal general de Justicia, dentro de este orden jurídico, existe la división de la Fiscalía de Investigación en Agravio de Niñas, Niños y Adolescentes, esta es la encargada de darle seguimiento a las denuncias y asegurarse en conjunto con el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) que se cumplan los derechos de los infantes que han sido víctimas de algún delito.

La Agencia 59 de la Fiscalía de Investigación de Delitos cometidos en Agravio de NNA, en la ciudad de México, se encarga de dar acogimiento de urgencia a los NNA que se encuentran en situación de abandono, conflicto, desamparo, daño o peligro, relacionados con la comisión de algún delito, en edades desde los 0 meses hasta los 17 años de edad, de diferentes condiciones sociales, así como con diferentes grados de estudios, en su mayoría con los conocimientos mínimos educativos, aquí se les alberga en el periodo de tiempo en el que su

carpeta de investigación sea resuelta y pueda reintegrarse con algún familiar que garantice su bienestar o en efecto son canalizados a una casa hogar.

Dentro de estos servicios brindados por la FGJ a los NNA, se nos da la oportunidad a los pedagogos de poder realizar nuestro servicio social, al realizar la solicitud tenía conocimiento nulo del papel que como pedagoga podría desarrollar dentro de la Fiscalía, con mucha incertidumbre me cuestioné: ¿El papel que fungiré será administrativo? ¿Revisaré archivos o carpetas de investigación? Sin embargo, al ingresar me lleve una gran sorpresa ya que mi servicio lo cumpliría en el Área Lúdica de esta agencia donde podemos realizar diferentes actividades, apoyándonos en herramientas pedagógicas, basándonos más que nada en el nivel educativo que cada menor posee, sin embargo al pasar los días me percaté de que no existe una guía o algún manual para las funciones que el pedagogo debe cumplir dentro de los lineamientos de esta institución, sólo se otorga un reglamento para prestadores de servicio social muy general y con reglas referentes al cuidado del gafete, las faltas, motivos de baja, entre otras situaciones de índole administrativo.

Otro asunto que contribuyó a la incertidumbre respecto a las funciones y los procedimientos ya en el ámbito profesional de la pedagogía, es que en ese momento, no existía un responsable académico en la UPN 0904, que fuera el vínculo con este programa de servicio social.

Al iniciar esta etapa del servicio social, llegué con expectativas altas, realmente pensé que se trabajaría con un plan de intervención o algún programa de apoyo pedagógico, para asegurar que el derecho a la educación de las NNA se cumpliera con calidad y con base en sus necesidades, pero desde el inicio y con la experiencia del día a día mi idea inicial cambio por completo; el desarrollo y selección de actividades, el control, la convivencia con mis compañeras, empezó a generarme más cuestionamientos referentes al papel que funge el

pedagogo en la atención y aplicación de herramientas pedagógicas para intervenir con estas infancias y adolescencias que han sido víctimas de algún delito, específicamente en el caso de mi Servicio Social en la Fiscalía de Investigación de Delitos cometidos en Agravio de Niñas, Niños y Adolescentes, donde llevaba a cabo, principalmente, actividades lúdicas, manualidades, actividades físicas y de apoyo en la escolaridad, con base en las edades, las habilidades y el nivel escolar de la población atendida, especialmente en el cumplimiento del derecho que tienen las infancias a recibir educación de calidad.

1.1. Preguntas de investigación y propósito

A partir de las preguntas que me fueron surgiendo desde el inicio del servicio social, surgió la idea de desarrollar una investigación sobre el tema, considerando el perfil profesional del pedagogo formado en la UPN.

De aquí nacen mis preguntas de investigación:

- ¿Cuál es el papel del pedagogo en el proceso de atención a las infancias y adolescencias que han sido víctimas de algún delito en la Fiscalía de Investigación de Delitos cometidos en agravio de Niñas, Niños y Adolescentes de la FGJ?
- ¿Cuál es la expectativa inicial y cuál es la experiencia de los pedagogos prestadores de Servicio Social en la Fiscalía de Investigación de Delitos cometidos en agravio de Niñas, Niños y Adolescentes de la FGJ?

- ¿Qué tipo de recursos y herramientas teórico-prácticas requieren las y los prestadores de servicio social en la la Fiscalía de Investigación de Delitos cometidos en agravio de Niñas, Niños y Adolescentes de la FGJ para coadyuvar en el cumplimiento del derecho a la educación de calidad de NNA?

CAPÍTULO 2. SERVICIO SOCIAL EN LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

En este capítulo se presenta información sobre el sentido y la historia del Servicio Social como parate fundamental de la formación de profesionales de la educación en la Universidad Pedagógica Nacional.

Para comprender qué significa el concepto de “Servicio Social”, es importante analizar el concepto, por lo cual Según Guzmán y Lechuga (2018) el origen etimológico de la palabra “servicio” se encuentra en el latín *servitium*, y significa acción y efecto de servir y, aunque hoy en día nos puede parecer extraño o incluso inconcebible, la palabra lleva el componente léxico *servus* (esclavo) el cual significa estar al servicio de alguien o algo. Por ello, los romanos llamaban *servi* a los esclavos que les servían en todas sus actividades. En la actualidad, la palabra servicio puede definirse como la acción mediante la cual un individuo provee de ayuda a otro(s) sin más interés que el de ser útil, es decir, prestarse a otro para que éste mejore o mejoren sus condiciones. Por otro lado, la palabra “social” del latín *socialis*, significa perteneciente a una comunidad de personas, por lo que aquello que llamamos servicio social tendría que ver fundamentalmente con las relaciones y modos de convivencia que se establecen entre entidades físicas o morales para generar un beneficio y crecimiento mutuo.

Guzmán y Lechuga (2018) refieren que el servicio social en México tiene sus raíces en la época prehispánica con las comunidades que realizaban el trabajo de manera colaborativa, propiciando la asistencia y la solidaridad. Ya en la Colonia, el servicio toma un sentido más asistencial con los misioneros, quienes atenuaban las duras jornadas de trabajo de los indígenas con actividades que los sacaran de la pobreza. Ejemplos de ello fueron Fray

Bartolomé de las Casas y Vasco de Quiroga, creadores del Hospital de Santa Fe, las escuelas de Santa Cruz de Tlatelolco y de San Pedro y San Pablo. Para algunos, el servicio social define su sentido en los años 30 como respuesta al reclamo social de los sectores marginados producidos con la Revolución Mexicana. No obstante, existen otros antecedentes. En 1885, el Congreso de la Unión había creado la Escuela Normal de Profesores de Instrucción Primaria, un año más tarde, “en 1886 se presentaba y aprobaba un reglamento que establece el servicio obligatorio al Estado durante tres años después de terminada la carrera. Con ello se desarrolla el principio de una responsabilidad social pública” (Rodríguez López et al., 1997, p.16). La Revolución Mexicana fue un movimiento que influenció la educación superior. Justo Sierra, promotor de la Reforma Integral de la Educación Mexicana, puso atención en la relación que existía entre las demandas sociales y la situación del país: La solicitud era de ayuda para los desfavorecidos y apoyo al desarrollo nacional. El Estado consideró que la educación sería el medio de transformación social, por ello en 1914 se establece el servicio social obligatorio para los universitarios, el cual inicia con la tarea de alfabetizar.

El Servicio Social como actividad reconocida por el Estado Mexicano tiene su sustento en el Reglamento para la prestación del Servicio Social de los estudiantes de las Instituciones de Educación Superior en la República Mexicana, que fue publicado en el Diario Oficial de la Federación en marzo de 1981 (DOF, 19981) durante el gobierno del presidente José López Portillo. En el Artículo 2º del Reglamento se establece que: Los estudiantes de las instituciones de educación superior prestarán el servicio social con carácter temporal y obligatorio, como requisito previo para obtener el título o grado académico que corresponda,

y en el Artículo 3º del mismo documento se señala que el servicio social de estudiantes tendrá por objeto:

I.- Desarrollar en el prestador una conciencia de solidaridad y compromiso con la sociedad a la que pertenece.

II.- Convertir esta prestación en un verdadero acto de reciprocidad para con la misma, a través de los planes y programas del sector público.

III.- Contribuir a la formación académica y capacitación profesional del prestador del servicio social.

Sobre el origen de los programas de Servicio Social en la Universidad Pedagógica Nacional (UPN) Castañón Hernández (2009) señala que la UPN que fue creada en 1978, con el propósito de formar profesionales en el campo de la educación, recurrió al servicio social en la medida en la que fueron desarrollándose sus programas educativos en los sistemas escolarizado, semiescolarizado y a distancia, y con esto surgieron nuevas necesidades y problemáticas que era necesario resolver de manera inmediata para ello, crea servicios educativos y funciones institucionales para satisfacerlos y resolver las situaciones, y así es como se funda la Coordinación del Servicio Social en el año de 1982. La Coordinación planteaba entre sus objetivos de desarrollo que el servicio social universitario estuviera orientado fundamentalmente a coadyuvar a resolver desde lo educativo las problemáticas del país, asegurando que las actividades de servicio fueran congruentes tanto con su formación profesional como con las necesidades educativas que demanda el sector educativo publico y social del país.

Así, el servicio social es una actividad doblemente benéfica, puesto que de inicio es eminentemente formativa, afirma la identidad profesional y proporciona conocimientos que fortalecen la formación académica del prestador, y por otro lado es una actividad de extensión universitaria que permite establecer un vínculo entre la Universidad y la sociedad, en la medida que el servicio debe de estar orientado a la atención de distintos espacios sociales, especialmente, aquellos relacionados con los grupos más desfavorecidos social económicamente del país. (Castañón Hernández, 2009,)

Las funciones generales del servicio social que Castañón Hernández (2009, p:55) nos menciona son:

- Diseñar, coordinar, controlar y evaluar los programas de servicio social.
- Informar y asesorar a los estudiantes durante todo el proceso de servicio social, conforme a la normatividad vigente.
- Establecer un sistema de registro, control y evaluación del servicio social.
- Optimizar el proceso de realización del servicio social.
- Establecer los convenios necesarios con las instituciones del sector público y social para la realización del servicio social.
- Establecer convenios con las diferentes instituciones de educación media superior y superior para el intercambio de prestadores.
- Diseñar y operar sistemas de información institucional que permitan la generación expedita de datos.
- Trabajar de forma transversal con las áreas académicas de la universidad para cumplir los objetivos del servicio.

La misma autora menciona los objetivos de la Coordinación de Servicio Social, partiendo de que el servicio social es un elemento fundamental del proceso educativo formal, los objetivos son:

- Desarrollar en el prestador una conciencia de solidaridad y compromiso con la sociedad.
- Realizar por parte del prestador un acto de reciprocidad para con la sociedad al extender los beneficios de la ciencia y tecnología del campo educativo y cultural.
- Fortalecer y completar la formación académica del prestador, desarrollar un trabajo profesional en relación directa o indirecta con un grupo de la sociedad que le de la posibilidad de reforzar su conciencia social.
- Buscar posibilidades de desarrollo profesional del prestador hacia campos laborales y sociales.

Teniendo en cuenta los objetivos mencionados anteriormente fue que decidí realizar mi servicio social en la Fiscalía de Investigación de Delitos cometidos en Agravio de Niñas, Niños y Adolescentes, de la FGJ de la Ciudad de México, donde presté mi labor con infancias que se encuentran desfavorecidos y en condiciones de vulnerabilidad, no sólo económicamente, sino que también han sido víctimas ya sea de manera directa o indirecta de algún delito que pone en riesgo su integridad y pleno desarrollo.

Castañón Hernández (2009: p75-76) también nos habla de los programas son y serán la evidencia y confirmación de las actividades que el alumnado desarrollará durante la prestación en una realidad concreta, ante una institución y un responsable que los orientará en el desarrollo de las actividades. La planeación de los programas implica diversas actividades como coordinar, controlar y evaluar, así como un seguimiento de su desarrollo

durante el tiempo en el que están vigentes. La Coordinación de Servicio Social (CSS) los clasifico en:

- Programas internos de fortalecimiento institucional: son los que diseña el personal académico y de apoyo académico- administrativo para el desarrollo y beneficio de las actividades sustantivas de la Universidad.
- Programas de Desarrollo comunitario: son los que diseñan académicos en conjunto con la CSS en beneficios de grupos socialmente desfavorecidos y con base en las necesidades sociales de la ciudad y el país.
- Programas externos: son aquellos que diseñan y coordinan instituciones publicas y sociales, entre otras, con base en sus políticas internas y los criterios que establece la CSS.

Considerando la clasificación que ofrece la autora, es posible señalar que el Servicio Social en la Fiscalía de Investigación de Delitos Cometidos en Agravio de Niñas, Niños y Adolescentes de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, forma parte de la categoría de programas de desarrollo comunitario, puesto que atiende a un sector de la población prioritario como son las NNA, específicamente a aquellos que han sido víctimas de algún delito.

CAPÍTULO 3. PRESTACIÓN DE SERVICIO SOCIAL EN LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO: ATENCIÓN A NIÑAS NIÑOS Y ADOLESCENTES (NNA)

La institución donde realicé mi Servicio Social es la Fiscalía de Investigación de delitos cometidos en agravio de niñas, niños y adolescentes, Territorial 59, ubicada en la calle Dr. Liceaga 93, colonia Doctores, alcaldía Cuauhtémoc. En la imagen No. 1 se presenta una foto de la fachada del edificio.

Imagen No. 1. Fachada de la Fiscalía, Territorial 59



Fuente: Creación Propia

Es un Ministerio Público que atiende las denuncias por cualquier tipo de delito hacia niños, niñas y adolescentes, los albergan , mientras les dan seguimiento a sus casos, mediante un amplio grupo de trabajo, abogados, ministerios públicos, psicólogos , el área de los trabajadores sociales, pedagogos , policías y demás empleados, trabajan para garantizar que se cumplan los derechos de los infantes y adolescentes.

Esta institución está encargada de brindarles la atención a niños, niñas y adolescentes víctimas de algún delito, dentro de los cuales la violencia familiar, son los casos más repetitivos existentes, pero también llegan víctimas de abuso sexual, prostitución, abandono, situación de calle, inmigrantes o situaciones donde se encuentren vulnerables.

La atención que se brinda es la de albergar dentro de una estancia temporal, esta institución cuenta con una área de dormitorio mixto, que se comparte con la oficina de las trabajadoras sociales , responsables de los NNA que vayan ingresando, cocina, un baño completo para niños y otro para niñas, un pasillo que cuenta con área médica y psicológica, todo dentro del área lúdica, donde los prestadores de servicio social, bajo la guía de los encargados del área, realizan diferentes actividades escolares, manuales , juegos, etc. Dentro de su estancia, tienen apoyo psicológico, medico, jurídico, tanto del personal de la fiscalía como del DIF.

Imagen No. 2. Área lúdica de la fiscalía



Fuente: Creación propia

Los materiales utilizados para la realización de actividades son proporcionados por parte de fundaciones o de donativos, inclusive los prestadores de Servicio Social compramos nuestro propio material, algunas de esas empresas o fundaciones también van y generan algunas platicas, juegos o actividades recreativas e informativas para los infantes y adolescentes.

3.1. Perfil de los Niñas, Niños y Adolescentes, albergados en la Fiscalía de Investigación de Delitos cometido en Agravio de Niñas, Niños y Adolescentes

En la Territorial 59 se albergan NNA a partir de los 0 meses de nacidos, hasta los 17 años, con diferentes tipos de niveles sociales, económicos y escolares, dentro de los cuales existen diferentes perfiles que allí se atienden, entre los que destacan:

A) Niñas, Niños y Adolescentes en situación de calle

Estas infancias y adolescencias en situación de calle se enfrentan a trabajos informales, donde por poco dinero realizan diferentes actividades, dentro de ellas podemos encontrar una explotación laboral e incluso sexual, además de estar expuestos a cualquier tipo de accidente vial, agresión sexual con embarazos no deseados y/o con infecciones de transmisión sexual, el mayor de los problemas es que no cuentan con acceso a servicios de salud y por lo tanto tampoco a una educación.

Esta problemática la viven miles de niños alrededor del país, dentro de los lugares donde podemos encontrar a estos infantes y adolescentes en situación de calle es principalmente en avenidas, mercados, cruceros, parques y estaciones del metro de la CDMX.

Sin embargo, aunque algunas veces se piense que por el termino de “situación de calle” se esta refiriendo a la niñez en abandono, no todos son abandonados, ni viven en la calle, es por ello, es que la UNICEF (2001), los clasifica en dos grupos:

- El primero nos habla de esa niñez que trabaja en la calle, pero no vive en ella ya que sigue teniendo contacto cercano con sus familiares y a pesar de que pasen mucho tiempo lejos, sienten que tienen un hogar.
- En el segundo grupo, se nos habla de la niñez con lazos familiares rotos a raíz de la inestabilidad o desestructuración en sus familias, algunos abandonados por estas y otros que deciden irse, comen, duermen, viven en las calles.

Según el Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (2023) las niñas y niños pueden migrar a las calles por otras razones, que incluyen:

- Abuso sexual, físico o emocional.
- Rechazo por su familia de origen.

- Problemas de salud mental.
- Abuso de sustancias.
- Orientación sexual o identidad de género.

La calle se convierte en ese espacio donde “escapan” de la violencia, el maltrato y la disciplina rígida. También en ese nuevo hogar, sin delimitaciones claras, encuentran a otras y otros en las mismas condiciones, que les ofrecen el apoyo o el cariño que no encuentran en el seno familiar.

De acuerdo con estudios realizados por la Escuela Nacional de Trabajo Social (ENTS), cuatro de cada diez niñas y niños que viven en situación de calle caen en las adicciones con diferentes estupefacientes y en manos de la delincuencia; además, la estadística señala que la esperanza de vida se reduce a 22 o 25 años por daño físico a su salud.

Cuando la calle se convierte en su hogar, se les priva de estudiar y relacionarse con otras niñas y niños, de mostrar sus capacidades y realizar actividades donde se incluyan en la sociedad.

b) Niñas, Niños y Adolescentes que sufren violencia intrafamiliar

La "violencia intrafamiliar" hace referencia a una situación de poder y alude a todas las formas de abuso que se dan en las relaciones entre los miembros de la familia. Para hablar de violencia familiar, esta relación de abuso debe ser crónica, permanente o periódica. El maltrato infantil constituye un problema de salud pública debido a sus consecuencias en el desarrollo tanto físico como psicosocial de los niños.

La situación de maltrato comprende una asincronía con los padres que hace el vínculo afectivo superficial e inseguro, conduciendo al niño a malas relaciones con los iguales y con los adultos, mal funcionamiento académico y trastornos de conducta. Éste es un círculo vicioso que parece lleva al fracaso escolar y profesional, al abuso de posteriores generaciones y trastornos de conducta en la edad adulta. (Morales, 2004)

Es importante mencionar que, según un informe de la Secretaría de Gobernación por parte del Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia de la Ciudad de México, la violencia contra mujeres y menores de edad dentro de los hogares aumentó en 120% desde la declaratoria de emergencia y confinamiento para evitar contagios con la nueva cepa del coronavirus (Covid-19); 9 de cada 10 personas que son violentadas en el hogar son de mujeres, y 1 de cada 4 es testigo de otras mujeres violentadas. El 66% es por violencia física y 22% por violencia psicoemocional (Monroy, 2020). Por lo que a raíz de la emergencia sanitaria por COVID 19 , dejando a mas de 80 niños albergados en la Fiscalía de Investigación de delitos cometidos en agravio de niñas, niños y adolescentes en su mayoría con la carpeta de violencia intrafamiliar, este tipo de violencia se ha normalizado culturalmente y va afectando no solo en el entorno familiar si no también en el entorno escolar, siendo así violado su derecho a recibir educación.

c) Niñas, Niños y Adolescentes que han sido víctimas de abuso sexual.

El abuso sexual infantil tiene un impacto tanto físico como emocional en los NNA que han sido víctimas, la Academia Americana de Pediatría ha definido al Abuso Sexual Infantil (ASI) como la práctica de un contacto físico o visual, cometido por un individuo en el contexto sexual; con violencia, engaño, o seducción, ante la incapacidad del niño para consentir, en virtud de su edad y diferencia de poder. (García Piña, et al, 2009)

Para la Clínica de Atención Integral al Niño Maltratado del Instituto Nacional de Pediatría definen la agresión sexual infantil como una interacción sexual que puede o no ser física, entre un niño y un individuo de una mayor edad, quien lo utiliza en forma violenta, con engaño o seducción, para su estimulación sexual, del menor o la de otra persona. (García Piña, et al ,2009)

Como nos mencionan García Piña, et al (2009) en la Guía para la atención del abuso sexual infantil existen diferentes factores para este tipo de violencia que tenemos que considerar como lo son:

1. La coerción. Hace referencia a que el agresor utiliza su situación de poder o fuerza para interactuar sexualmente con el niño; incluye las amenazas, el engaño, la seducción, la fuerza física o ambas.
2. La diferencia de edad y del nivel de desarrollo. La diferencia de este factor entre el agresor y la víctima impiden que exista libertad de decisión o consentimiento de la víctima o ambos poseen experiencias, grado de maduración biológica y expectativas diferentes. El análisis debe realizarse tomando en cuenta la edad de la víctima y del agresor porque existen:
3. Experiencias entre niñas(os) y adultos. Interacción sexual entre niñas y niños de 12 años o menos con un adulto de 18 años o más.
 - Encuentros sexuales entre NNA. Incluye experiencias sexuales entre niñas o niños de 12 años o menos y otra persona que tiene menos de 18 años pero es cuatro años mayor.

- Experiencias sexuales entre adolescentes y adultos mayores. Interacción sexual entre adolescentes de 13 a 16 años y adultos 10 o más años mayor que el adolescente.
- Experiencias sexuales entre niños de la misma edad. La coerción física o emocional es criterio suficiente para establecer el diagnóstico de ASI independientemente de la edad del agresor; se incluyen los abusos ocasionados entre iguales.

4. Tipo de conducta sexual. Este es otro aspecto que debe analizarse. Es necesario diferenciar las prácticas normales o juegos sexuales, que se dan entre niños con edad similar y las conductas abusivas en donde la diferencia de edad o del desarrollo y la coerción suelen marcar la diferencia. Los juegos sexuales se presentan generalmente en preescolares y en los primeros años de la edad escolar y son conductas de exploración y conocimiento (4 a 6 años).

El Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) informa que se denuncian, en promedio, dos casos al día de ASI.

Existen muchos efectos a largo plazo generados por este tipo de violencia, no solo físicos y emocionales, si no también educativos como puede llegar a ser la deserción escolar o en algunos si no es que en la mayoría de los casos, una nula educación, debido a que también se tratan infancias que vienen de toda una vida de prostitución.

d) Niñas, Niños y Adolescentes con pernocta por carecer de un hogar

Según la RAE, la palabra pernocta, nos hace referencia a pasar la noche en un lugar que no es el hogar, este proceso solo se ve con aquellos que están en proceso a una casa hogar y que llegan ahí ya sea por una o más noches, en lo que su proceso se libera, estos pueden o no realizar las actividades del resto de la población, todo depende de las trabajadoras sociales.

e) Niñas, Niños y Adolescentes con Denuncia de Hechos

En la Ley general de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en su Artículo 12, nos menciona que “Es obligación de toda persona que tenga conocimiento de casos de niñas, niños y adolescentes que sufran o hayan sufrido, en cualquier forma, violación de sus derechos, hacerlo del conocimiento inmediato de las autoridades competentes, de manera que pueda seguirse la investigación correspondiente y, en su caso, instrumentar las medidas cautelares, de protección y de restitución integrales procedentes en términos de las disposiciones aplicables.”

Por lo tanto, al llevar a cabo una denuncia de manera oral o escrita, es deber del ministerio público, iniciar la investigación correspondiente, por lo cual dependiendo del tipo de delito cometido, queda en resguardo el menor de edad, hasta que su situación tenga resolución.

f) Niñas, Niños y Adolescentes con Omisión de Cuidados.

La Organización Mundial de la Salud (OMS, citado por Rodríguez-González y Loredó-Abdlá, 2019) refiere a la negligencia como una categoría de abuso similar al abuso físico, sexual o psicológico. Dentro de la negligencia podemos encontrar la omisión de cuidados,

protección y amparo, la cual nos habla de que el cuidador a cargo no tiene la capacidad de procurar las necesidades nutrimentales, de alojamiento, sanitarias, emocionales o educativas, denominándolo un abandono en este caso de menor.

La expresión básica de esta modalidad de maltrato infantil es la consecuencia de la acción intencional del cuidador primario, para no cubrir adecuadamente las necesidades biopsicosociales fundamentales de la víctima.

Tipos de negligencia en el cuidado del menor:

- Alimentaria: cuando no se cubren las necesidades básicas del menor con una alimentación adecuada para su edad, puede ser que se le prive de alimento por largos periodos de tiempo, que se le castigue con la privación de alimentos, o bien que no se le provea de alimentos nutritivos, haciéndole consumir productos con bajo o nulo valor nutrimental.
- De higiene personal: cuando no se guía a al menor a llevar a cabo acciones de higiene personal o cuando no se le proveen los insumos necesario para la correcta higiene diaria, como el baño, el lavado de dientes, el lavado de manos, el cuidado del cabello y la piel.
- En el uso de ropa adecuada: cuando el o los adultos a cargo de la persona menor no le proveen de la vestimenta adecuada a las condiciones climatológicas y a las actividades del menor. Puede ser falta de ropa abrigadora en invierno, falta de calzado adecuado, o falla en el cumplimiento del uniforme escolar.
- Negligencia ambiental: cuando en el espacio donde habita el menor existen condiciones que ponen en riesgo su salud e integridad física, como la suciedad excesiva, la convivencia con animales que no son aptos para la convivencia con

humanos. También puede considerarse este tipo de negligencia cuando la persona menor debe convivir en ambientes no adecuados, por ejemplo: convivencia con personas con alguna adicción o que llevan a cabo actividades ilegales.

- Negligencia médica: cuando las personas adultas que tienen a su cuidado a la persona menor no atienden de manera adecuada las necesidades de salud que surjan por alguna enfermedad, ya sea crónica o aguda, o bien cuando no cumplen con el esquema básico de vacunación. En este rubro se considera también la salud bucal.
- Negligencia educativa: cuando no se cumple el derecho de las NNA a la educación, al no inscribirlos en el nivel que les corresponde según su edad, o bien al no atender las necesidades relacionadas con la asistencia regular, las tareas, el material necesario y las actividades escolares en su conjunto.
- Negligencia en la supervisión: sucede cuando las personas adultas que tienen a su cuidado a NNA permiten que las y los menores se pongan en situaciones de riesgo que podrían evitarse mediante el cuidado básico de sus actividades, por ejemplo: salir a la calle cuando aún no tienen la edad suficiente para cuidarse o defenderse si fuera necesario. Ocurre también dentro del hogar cuando el menor manipula o se acerca a posibles fuentes de riesgo como estufas, enchufes, utensilios filosos, etc.

3.2 Actividades e intervenciones pedagógicas con Niñas, Niños y Adolescentes albergados en la Fiscalía de Investigación de Delitos cometidos en Agravio de NNA

Una actividad se refiere a la capacidad que tenemos para obrar o producir un efecto, nos habla de un conjunto de tareas que una persona realiza, con un fin, en este caso hablamos de una finalidad educativa

Las actividades que se realizan dentro del área lúdica de la Fiscalía de investigación de delitos cometidos en agravio de Niñas, Niños y Adolescentes es muy variable, debido a la rotación constante de población y más allá de la edad, las actividades se van planeando o improvisando dependiendo de las necesidades escolares con las que los niños o adolescentes lleguen, se busca poder realizar actividades que además de distraerlos, puedan mantenerlos al corriente en sus estudios, el tiempo que permanezcan dentro de esta institución, existen casos que van desde uno o dos días, hasta los 3,6 meses, todo va variando dependiendo de la situación en la que se encuentre cada niño, niña y adolescente.

Para poder realizar una planeación adecuada que nos permita ir cubriendo las necesidades educativas, se debe tener en cuenta el papel que el prestador de servicio social tiene ante esta intervención pedagógica, es por ello que Benítez (1987) nos dice que: El profesor, considerado como el mediador o acompañante estratégico entre los estudiantes para promover, orientar, descubrir y construir sus propios aprendizajes, juega un papel importante y decisivo en la promoción de los procesos de crecimiento personal del alumno y en el marco de la cultura grupal a la que pertenece.

La intervención es sinónimo de meditación o de intersección, de buenos oficios, de ayuda, de apoyo, de cooperación (Maher y Zins, 1987, citados por Benítez, 2016), la intervención con

personas que requieren acompañamiento implica guiar, conducir e indicar (de manera procesual) para ayudar a las personas o conocerse a sí mismas y al mundo que los rodea; es auxiliar a un individuo a clarificar la esencia de la vida, a comprender que él es una unidad con significado capaz de y con derecho a usar su libertad, su dignidad personal, dentro de un clima de igualdad de oportunidades y actuando en calidad de ciudadano responsable, tanto en su actividad laboral como en su tiempo libre. (Rodríguez, 1988, citados por Benítez, 2016).

Este tipo de intervenciones donde como nos menciona se busca auxiliar a un individuo a comprender diferentes significados, es una de las intervenciones que más se buscaban poner en práctica, utilizando diferentes herramientas y principalmente mediante el juego, tratando de formar un espacio seguro donde se viva en igualdad de oportunidades. Sin embargo, el trato no siempre es el adecuado hacia ellos por parte de los trabajadores.

Las actividades que llevan a cabo las y los prestadores de SS en la Fiscalía de Investigación de delitos cometidos en agravio de NNA están dirigidas principalmente a garantizar que se cumpla el derecho a la educación de los menores que se encuentran bajo atención en la institución, el antecedente de las acciones del Estado para garantizar este derecho se remonta al año de 1979 cuando se iniciaba una serie de propuestas para que los niños y las niñas de nuestro país, pudieran tener derechos, sin embargo, fue hasta el año de 1989 durante la convención de Derechos de los Niños y Niñas, que fue adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas donde se pudo promover esta iniciativa, aportando así un conjunto de prerrogativas inherentes a los niños y niñas, que el estado reconoce y obliga a que se respeten. Estas prerrogativas han ido actualizándose en base a las necesidades que han ido surgiendo al pasar los años en nuestro país. Centrándonos en el Derecho a la Educación debemos saber

que este fue establecido desde el año de 1948, firmado así en el Artículo 26° de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, donde se hace hincapié en el Artículo 3° de nuestra Carta Magna, mencionando que “Todo individuo tiene derecho a Recibir Educación”.

La educación es también un derecho social para garantizar condiciones de vida digna a todos los seres humanos por el simple hecho de serlo, los derechos relacionados con las condiciones de vida se encuentran definidos en el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC, 1966, citados por INEE,2014), suscrito por México. En su artículo 13 señalando que “Los Estados Parte en el presente Pacto reconocen el derecho de toda persona a la educación. Convienen en que la educación debe orientarse hacia el pleno desarrollo de la personalidad humana y del sentido de su dignidad, y debe fortalecer el respeto por los derechos humanos y las libertades fundamentales...” (PIDESC, 1966, citados por INEE, 2014). En este Artículo también se menciona la libertad de los tutores para elegir la escuela que se adecue a las convicciones morales o religiosas que satisfagan las normas mínimas que el estado prescriba o apruebe en materia de enseñanza, a pesar de que dentro de este pacto se nos menciona que nada de lo expuesto en este Artículo se debe interpretar como una restricción a la libertad de los particulares y entidades para establecer y dirigir instancias educativas, por lo tanto es necesario el cumplimiento de todos los Derechos de los Niños y Niñas para lograr que el Derecho a la educación pueda ejercerse, ya que es un derecho clave.

En la Ley para la Protección de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes se nos hace mención en su Título Primero, relacionado a las Disposiciones Generales “La protección de los Derechos que tienen por objetivo asegurarles un desarrollo pleno e integral, lo que implica la formación física, mental, emocional, social y moralmente en condiciones de igualdad”.

Posteriormente en su Capítulo Noveno, nos habla de los Derechos para los NNA con alguna discapacidad, específicamente citando el Artículo 31, inciso D, que nos menciona: “Fomentar centros educativos especiales y proyectos de educación especial que permitan a niñas, niños y adolescentes con discapacidad, integrarse en la medida de su capacidad a los sistemas educativos regulares. Dispondrán de cuidados elementales gratuitos, acceso a programas de estimulación temprana, servicios de salud, rehabilitación, esparcimiento, actividades ocupacionales, así como a la capacitación para el trabajo, para lo cual se promoverá, de no contarse con estos servicios, a su creación” y “las Niñas, niños y adolescentes tienen derecho a una educación que respete su dignidad y les prepare para la vida en un espíritu de comprensión, paz y tolerancia en los términos del artículo 3o. de la Constitución”. (Ley para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, 2014).

Las leyes promoverán las medidas necesarias para que:

- A. Se les proporcione la atención educativa que por su edad, madurez y circunstancias especiales requirieran para su pleno desarrollo.
- B. Se evite la discriminación de las niñas y las adolescentes en materia de oportunidades educativas. Se establecerán los mecanismos que se requieran para contrarrestar las razones culturales, económicas o de cualquier otra índole, que propicien dicha discriminación.
- C. Las niñas, niños y adolescentes que posean cualidades intelectuales por encima de la media, tengan derecho a una educación acorde a sus capacidades, así como a contar con las condiciones adecuadas que les permita integrarse a la sociedad.
- D. Se impulse la enseñanza y respeto de los derechos humanos. En especial la no discriminación y de la convivencia sin violencia.

- E. Se prevean mecanismos de participación democrática en todas las actividades escolares, como medio de formación ciudadana.
- F. Se impida en las instituciones educativas la imposición de medidas de disciplina que no estén previamente establecidas, sean contrarias a su dignidad, atenten contra su vida, o su integridad física o mental.
- G. Se favorezcan en las instituciones educativas, mecanismos para la solución de conflictos, que contengan claramente las conductas que impliquen faltas a la disciplina y los procedimientos para su aplicación.

Este tema es de importancia, debido a que dentro de esta institución podemos encontrarnos con población de NNA, que no han tenido la oportunidad de poder ejercer la mayoría de estos, precisándonos en el de la Educación, por lo tanto si esta institución buscar el bienestar y el cumplimiento de sus Derechos, el área Lúdica que es la encargada de dar seguimiento a estos temas educativos y de recreación deberían de tener más en cuenta la creación de planes educativos independientes del servicio social pero que pueda apoyarse con este para que en el tiempo en el que los NNA se encuentren dentro de sus instalaciones, puedan cumplir con su derecho a la educación.

Las actividades que se llevan a cabo dentro de este programa son muy diversas y de manera libre para los prestadores de servicio social, existen ciertos temas que deben tocarse cuidadosamente como la sexualidad y los temas emocionales, debido a las diferentes problemáticas por las que atraviesan los NNA ahí resguardados, estas son tratadas con suma discreción tanto entre ellos mismos como con el personal. Existen actividades que ya están

programadas y las imparten diferentes fundaciones que buscan apoyar a estas infancias, entre ellas se encuentran:

- Actividades deportivas como zumba y yoga.
- Actividades de recreación impartidos por una empresa de nombre Adhesivos Industriales Géminis. Entre las que destacaban: carreras de relevos con diferentes materiales, películas, obras de teatro, postres, dibujo, maquillaje y peinado en fechas como Día de Muertos, etc.
- Fundación Guardianes: Esta fundación esta enfocada en la violencia infantil, ellos les llevan una actividad de cuentacuentos llamado “La playera de Filipón” y se presentan solo a los menores de 3 a 8 años que se encuentren resguardados, con este cuento se les enseña de manera sencilla los diferentes tipos de maltrato que existen, posteriormente buscan su participación en una platica breve.
- Actividades emocionales y recreativas, estas también son impartidas por miembros de una fundación, la cual prepara diferentes espacios para poder platicar con los NNA sobre como van viviendo su proceso dentro de esta institución, además de buscar actividades recreativas para liberar estrés.

Las actividades que se realizan en el servicio social, se le hacen llegar a el coordinador del Área Lúdica, que es la responsable de los prestadores de SS, dependiendo el turno correspondiente, mediante una planeación semanal, tomando en cuenta las edades de la población en ese momento presente y las necesidades detectadas, el temario es a consideración de los prestadores de servicio social, se presenta y se aprueba por la encargada del área, en esta misma se pide el material a utilizar.

Imagen No. 3. Formato para planeación de actividades

		PLANEACION SEMANAL		
NOMBRE (S): Lizbeth Angelica Cruz Martínez Ariadna Carmona Sánchez		SEMANA: (9:00-13:00 hrs) (11:00-15:00 hrs) 4 julio 2022 al 8 julio 2022		
LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
ACTIVIDAD: Presentación. Reglamento Actividades de integración. DURACION: 9:00-10:00 OBJETIVO: Los jóvenes se vayan conociendo y el reglamento de la territorial.	ACTIVIDAD: Presentación. Reglamento Actividades de integración. DURACION: 9:00-10:00 OBJETIVO: Los jóvenes se vayan conociendo y el reglamento de la territorial.	ACTIVIDAD: Presentación. Reglamento Actividades de integración. DURACION: 9:00-10:00 OBJETIVO: Los jóvenes se vayan conociendo y el reglamento de la territorial.	ACTIVIDAD: Presentación. Reglamento Actividades de integración. DURACION: 9:00-10:00 OBJETIVO: Los jóvenes se vayan conociendo y el reglamento de la territorial.	ACTIVIDAD: Presentación. Reglamento Actividades de integración. DURACION: 9:00-10:00 OBJETIVO: Los jóvenes se vayan conociendo y el reglamento de la territorial.
Desayuno. 10:00- 11:00	Desayuno. 10:00- 11:00	Desayuno. 10:00-11:00	Desayuno. 10:00 – 11:00	Desayuno. 10:00- 11:00
ACTIVIDAD: Dibujo adivina las palabras DURACION: 11:00- 12:00 OBJETIVO: Mediante acertijos deberán adivinar el nombre de las formas o figuras.	ACTIVIDAD: "Frijolito" DURACION: 11:00-11:30 OBJETIVO: La población deberá realizar el experimento de la germinación del frijol. MATERIALES: Vaso, frijoles, algodón.	ACTIVIDAD: La célula animal y vegetal. DURACION: 11:00-11:30 OBJETIVO: La mitad de la población realizara el dibujo de la célula animal y la otra de la célula vegetal. MATERIALES: Hojas, colores, célula.	ACTIVIDAD: "Manos Cangrejos" DURACION: 11:00-12:00 OBJETIVO: En un cuarto de cartulina deberán pintar la arena, colocar sus manos en forma de cangrejo y decorarlo, con nubes de papel crepe. MATERIALES: Cartulina, pintura, papel crepe.	ACTIVIDAD: Dibujo y sopa de letras. DURACION: 11:00- 12:00 OBJETIVO: Deberán realizar dibujos abstractos. Además de sopa de letras. MATERIALES: Hojas de trabajo.
ACTIVIDAD: La papa caliente DURACION: 12:00-13:00 OBJETIVO: Mediante este juego el que vaya perdiendo deberá realizar retos de abdominales, sentadillas o bailar la pelusa, con la intención de hacer actividades recreativas. MATERIALES: Una pelota.	Clase de zumba 11:30- 13:00	ACTIVIDAD: Resumen, ¿qué es la célula? DURACION: 11:30-12:30 OBJETIVO: Dictado de la célula que les corresponde. MATERIALES: Hoja y lápiz.	ACTIVIDAD: Manos cangrejos. OBJETIVO: En un cuarto de cartulina deberían pintar la arena, colocar sus manos en forma de cangrejo y decorarlo, con nubes de papel crepe.	ACTIVIDAD: Película. DURACION: 12:00-14:00
ACTIVIDAD: Memorama Humano. DURACION: 13:00 – 14:00 OBJETIVO: Formaran parejas y realizaran una pose, dos serán los encargados de encontrar los pares, mientras todos serán tarjetas de juego.	ACTIVIDAD: Informe de experimento DURACION: 13:30-14:00 OBJETIVO: Describirán que fue lo que realizaron en el experimento y que observaciones hicieron.	ACTIVIDAD: Sopa de letras y dibujo. DURACION: 13:00-14:00 OBJETIVO: Realizaran una sopa de letras sobre la célula y en un dibujo encontraran las partes de la célula.	Actividades con Agenda Cero. 13:00-14:00 hrs.	ACTIVIDAD: Película.
Comida. 14:00- 15:00 HRS.	Comida. 14:00- 15:00 HRS.	Comida. 14:00- 15:00 HRS.	Comida. 14:00- 15:00 HRS.	Comida. 14:00- 15:00 HRS.
OBSERVACIONES:	OBSERVACIONES:	OBSERVACIONES:	OBSERVACIONES:	OBSERVACIONES:

Fuente: Creación propia.

Alguna de las actividades que dentro de mi servicio social realicé son las siguientes:

-Robots con material reciclado.

Para realizar esta actividad las prestadoras de servicio social recolectamos los envases de leche que se utilizaron en 2 semanas, un día antes de realizar la actividad lavamos, desinfectamos y cortamos en casa, le corresponderían 5 envases por niño para poder armar su cuerpo, pies y manos. El día que se realizó la actividad cada uno pinto del color que mas le gusto su robot, también le agregaron decoraciones con diamantina, con supervisión cada uno paso a pegar con silicón las partes de su robot. Estaban contentos dejando libre su imaginación, jugaban y hacían comentarios de todo tipo.

Imagen No.4 Robots



Fuente: Elaboración propia.

-Exposiciones sobre diferentes temas como: métodos anticonceptivos, sistema solar, partes del cuerpo, profesiones, fotosíntesis, alimentación, etc.

Durante la rotación de diferentes poblaciones se trabajaron diferentes temas que se determinaban según la edad, los conocimientos previos con los que contaban y los intereses que mostraban al cuestionarnos sobre algunos temas. Para el tema de los ecosistemas los dividimos en equipos de 5, a cada equipo se le brindo la información correspondiente sobre un ecosistema, leyeron la información y debían sintetizarla en un tríptico en hoja de papel bond, posterior a ello, lo expusieron frente al resto de la población para conocer los 4 ecosistemas.

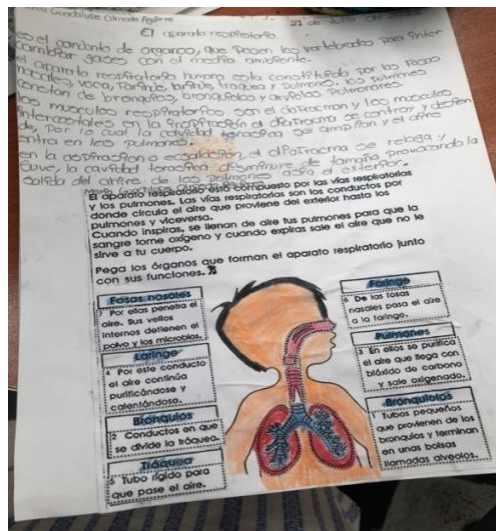
Imagen No.5 Los Ecosistemas.



Fuente: Creación Propia.

El tema del aparato respiratorio lo impartimos las prestadoras de servicio social, se les dio una introducción, una pequeña definición que debieron apuntar en su hoja de trabajo, apoyándonos en una imagen del sistema respiratorio les explicamos cada uno de los órganos que lo conforman, la población se mostró atenta y realizaron algunas preguntas que pudimos responder, se les entregó una hoja de trabajo para que ellos relacionaran la parte del aparato respiratorio con su definición.

Imagen No. 6 Aparato Respiratorio.



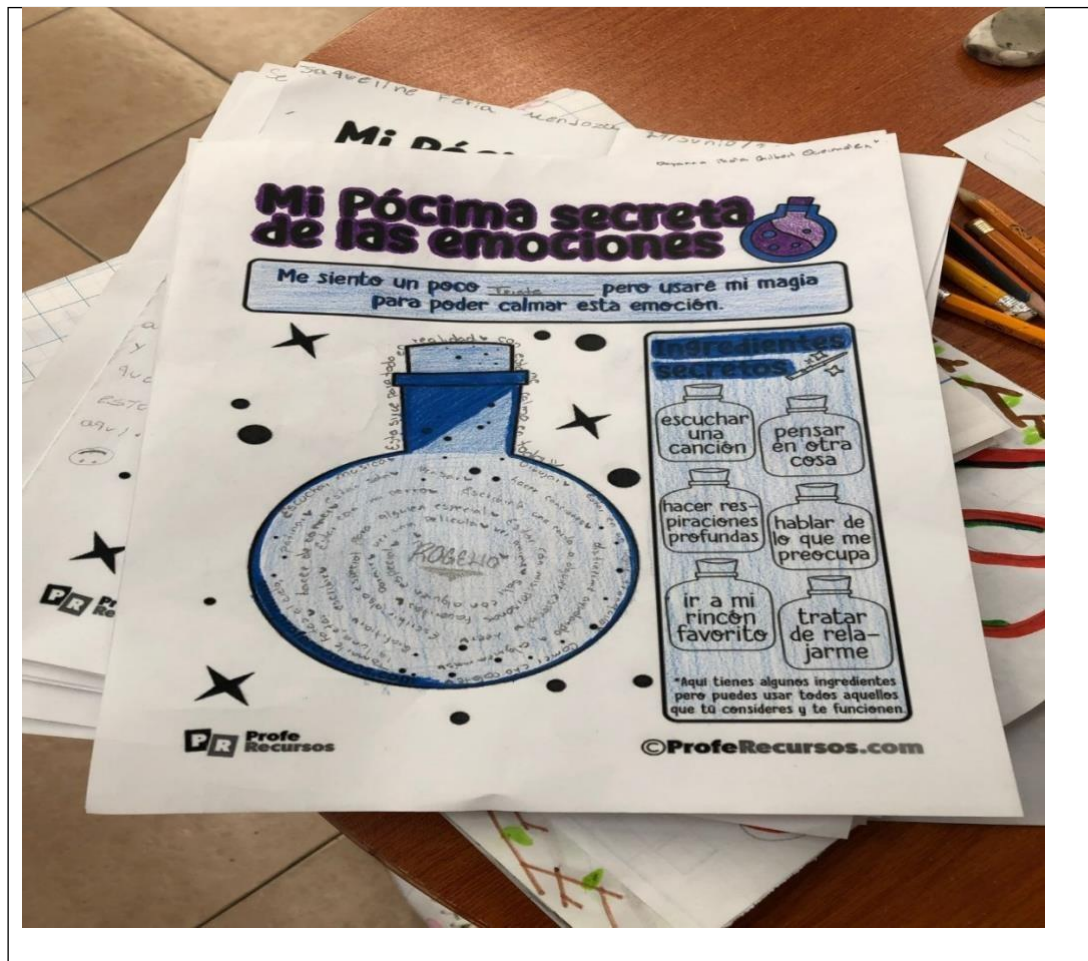
Fuente: Creación Propia

-Hojas de trabajo para las emociones.

Las emociones es un tema que era complicado de tratar con ellos, dependía mucho de la población y de cada caso que hubiera, estaban molestos o tristes, así que determinamos empezar con ejercicios y actividades que les permitieran ir sacando la

frustración y el estrés que estar ahí les generaba. En la pócima de las emociones buscábamos conocer como se encontraban cada día y conocer cuales son las cosas que ayudaban a cada uno a sentirse mejor, para poder implementar algunas y brindarles un poco de relajación. En algunas actividades era a libertad si deseaban expresar o leernos sus pensamientos ante el grupo y así fuimos creando un círculo de comunicación por que con algunas poblaciones existía mucho enojo, roces entre ellos que ponía hostil el ambiente.

Imagen No.7 Trabajo con emociones



Fuente: Creación Propia.

-Actividades grupales para mejorar la convivencia.

con la convivencia diaria empezaron a suscitarse diferentes roses entre ellos tanto en niñas como niños, por lo tanto, decidimos realizar juegos de competencia, relevos y físicos para poder ayudar a mejorar su convivencia, algunas veces ellos podían elegir su equipo , otras veces las prestadoras los elegíamos, y les poníamos retos para que pudieran trabajar en equipo.

-Dia de películas.

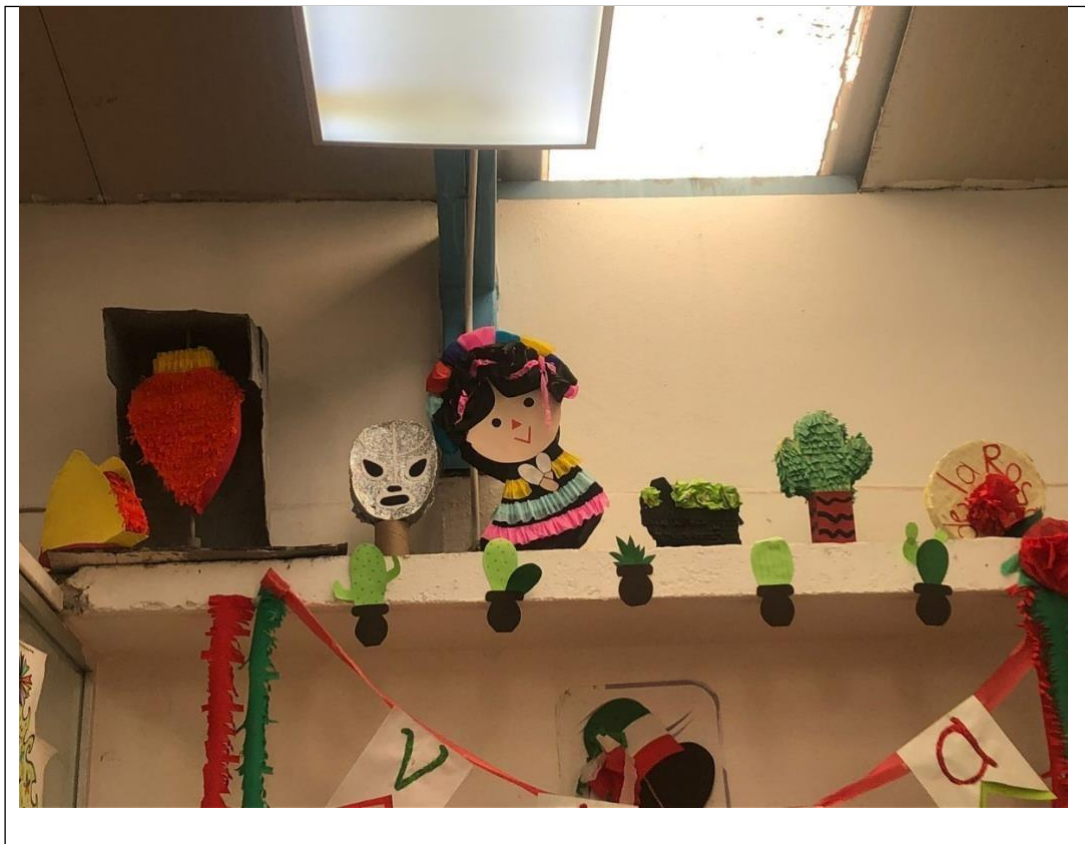
Realizamos diferentes actividades de lunes a jueves para poder tener viernes de película ellos debían realizar sus actividades pedagógicas, recreativas, de cuidado personal, alimentación, actividades lúdicas con fundaciones, participar de la mejor manera, era una recompensa para el gran esfuerzo que realizaban toda la semana. Además de que las prestadoras les compramos frituras y bebidas para que pudieran disfrutar de estos. Mediante votación elegíamos la película a ver, contemplando edades y contexto social para poder ver una película apropiada .

-Actividades referentes a las festividades de septiembre, octubre y diciembre.

Estas actividades se realizaban 2 semanas antes de iniciar el mes para poder ir haciendo las decoraciones con apoyo de las poblaciones, para el mes de septiembre se realizaron cadenas con hojas de color verde, blanco y rojo, además de cactus con mitades de rollos de papel higiénico con ojitos movibles, piñatas con temática mexicana como una “lele” “trompo de pastor” “mascara de luchador” “guacamole” todas estas realizadas por los NNA, se les proporciono cajas de cereal con los moldes

marcados y ellos debían armarlos, con apoyo de las prestadoras y del personal a cargo , decoraron y armaron todas las piñatas. Para el mes de octubre y noviembre se decoró el área lúdica con temática de Halloween y día de muertos, realizamos una ofrenda, así como decoramos todas las puertas con diferentes referencia a estas costumbres.

Imagen No. 8 Piñatas de Septiembre.



Fuente: Creación Propia

-Dibujo libre.

Esta actividad inicio por petición de los NNA, a raíz de los conflictos entre ellos, estaban muy tensos y enojados por el tiempo que ya tenían en resguardo al ver que su situación no había mejorado, nos dimos cuenta que les gustaba y relajaba el poder

dibujar libremente, les preguntamos sus caricaturas o personajes preferidos para poder llevarles sus imágenes preferidas, de ahí se estuvieron pintando con diferentes técnicas como la Dactilopintura, con plastilina, aserrín y lápices de colores. Esta actividad nos ayudo a poder mantener regulada las emociones de algunos, optábamos por ponerles la música de su agrado para lograr este momento de relajación aun mas de su agrado. Siempre preocupándonos por su bienestar.

Imagen No.9 Unicornio



Fuente: Creación propia

-Actividades Lógico Matemáticas.

Estas actividades las llevábamos a cabo para desarrollar su habilidad de analizar y solucionar problemas utilizando principios y conocimientos matemáticos, usábamos rompecabezas, juegos de mesa, casi al finalizar mi estadía de servicio social llego un grupo de jóvenes que estaban en secundaria y para no atrasarse por los días que estarían ahí , nos pidieron hojas de actividades con operaciones matemáticas, ellos apoyaban a otros jóvenes albergados a realizar actividades y los motivaban a aprender.

-Actividades de Lectoescritura estas más enfocadas en la población analfabeta o que requerían consolidar las habilidades de lectoescritura.

Estas actividades dieron inicio para atender a los NNA que estaban resguardados y que nunca habían tenido algún acercamiento con la educación, aunque algunos estaban renuentes porque consideran la escuela como un lujo al que ellos no tienen posibilidad de tener, logramos dar inicio con clases en las que los apoyábamos a que pudieran leer , aprender los colores, formas, escribir, algunos aprendieron muchas cosas y esperaban poder estudiar al terminar su proceso dentro de esta Territorial.

CAPÍTULO 4. INVESTIGACIÓN CUALITATIVA SOBRE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL SERVICIO SOCIAL CON NNA EN LA FGJ

Dado a que mi propósito con esta investigación es conocer, cuál es el papel del pedagogo dentro de la FGJ y como ha sido la experiencia de sus prestadores de servicio social en dicha institución, basaremos esta investigación en una metodología cualitativa ya que esta nos ayudara a enriquecer la investigación.

Sampieri (2004) nos habla sobre el enfoque cualitativo y que este conlleva una serie de fases que se relacionan entre ambos enfoques cuantitativo y cualitativo , las cuales son:

1. Llevan a cabo observación y evaluación de fenómenos.
2. Establecen suposiciones o ideas como consecuencia de la observación y evaluación realizadas.
3. Prueban y demuestran el grado en que las suposiciones o ideas tienen fundamento.
4. Revisan tales suposiciones o ideas sobre la base de las pruebas o del análisis.
5. Proponen nuevas observaciones y evaluaciones para esclarecer, modificar, cimentar y/o fundamentar las suposiciones e ideas; o incluso para generar otras.

El enfoque cualitativo se utiliza para descubrir y pulir las preguntas de investigación, en la mayoría de los casos se basa en métodos de recolección de datos sin medición numérica, como las descripciones y las observaciones, las preguntas e hipótesis surgen como parte del proceso de investigación y éste es flexible, se mueve entre los eventos y su interpretación,

entre las respuestas y el desarrollo de la teoría. Su propósito consiste en “reconstruir” la realidad, tal y como la observan los actores de un sistema social previamente definido. (Sampieri, 2004)

M.A. Rothery (citado por Grinnell, 1997) nos menciona que el enfoque cualitativo se fundamenta en el método hipotético-deductivo, considerando estas premisas:

1. Delineamos teorías y de ellas derivamos hipótesis.
2. Las hipótesis se someten a prueba utilizando los diseños de investigación apropiados.
3. Si los resultados corroboran las hipótesis o son consistentes con éstas, se aporta evidencia en su favor. Si se refutan, se descartan en busca de mejores explicaciones e hipótesis.

Sampieri (2004) también menciona que los estudios cualitativos involucran la recolección de datos utilizando diferentes técnicas que no pretenden medir ni asociar las mediciones con números, tales como observación no estructurada, entrevistas abiertas, revisión de documentos, discusión en grupo, evaluación de experiencias personales, inspección de historias de vida, análisis semántico y de discursos cotidianos, interacción con grupos o comunidades, e introspección.

Àlvarez-Gayou (2009) habla de diferentes métodos o técnicas mediante los cuales los investigadores cualitativos obtienen la información que se desea del estudio, se puede utilizar:

Observación: Patricia y Peter Adler señalan que la observación consiste en obtener impresiones de mundo circuncidante por medio de las facultades humanas relevante, mediante el contacto directo con el o los sujetos, sin embargo, también se puede realizar la observación remota registrando a los sujetos en fotografía, grabación sonora o

videograbación y estudiándola posteriormente (1998) de esta observación se derivan algunos tipos de observación.

Entrevista: En este tipo de investigación se realizan entrevistas semi- estructuradas que tienen una secuencia de temas y algunas preguntas sugeridas, Kvale sostiene que “la preparación es necesaria para la interacción y el resultado de una entrevista, se debe contextualizar a las personas entrevistadas tanto al iniciar como al finalizar la entrevista. Además de que se requiere una cuidadosa y pensada planeación para aplicarlas correctamente.

También nos plantea los métodos de autoobservación, grupo focal y fotobiografía para la recolección de datos para una investigación cualitativa.

Un estudio cualitativo busca comprender su fenómeno de estudio en su ambiente usual (cómo vive, se comporta y actúa la gente; qué piensa: cuáles son sus actitudes, etcétera). Neuman (1994, citado por Sampieri 2004) sintetiza las actividades principales del investigador cualitativo con los siguientes comentarios:

- El investigador observa eventos ordinarios y actividades cotidianas tal y como suceden en sus ambientes naturales, además de cualquier acontecimiento inusual.
- Está directamente involucrado con las personas que se estudian y con sus experiencias personales.
- Adquiere un punto de vista “interno” (desde adentro del fenómeno), aunque mantiene una perspectiva analítica o una distancia específica como observador externo.
- Utiliza diversas técnicas de investigación y habilidades sociales de una manera flexible, de acuerdo con los requerimientos de la situación.

- Produce datos en forma de notas extensas, diagramas, mapas o “cuadros humanos” para generar descripciones bastante detalladas.
- Sigue una perspectiva holística (los fenómenos se conciben como un “todo” y no como partes) e individual.
- Entiende a los miembros que son estudiados y desarrolla empatía hacia ellos; no solamente registra hechos objetivos “fríos”.
- Mantiene una doble perspectiva: analiza los aspectos explícitos, conscientes y manifiestos, así como aquellos implícitos, inconscientes y subyacentes. En este sentido, la realidad subjetiva en sí misma es objeto de estudio.
- Observa los procesos sin irrumpir, alterar o imponer un punto de vista externo, sino tal y como son percibidos por los actores del sistema social.
- Es capaz de manejar paradoja, incertidumbre, dilemas éticos y ambigüedad.

Es importante mencionar que existen códigos de ética para la investigación cualitativa que han provenido de diferentes asociaciones que buscan generar guías y normas para la aplicación correcta del método cualitativo. Kvale (1996) (citado por Àvarez-Gayou, 2009) nos menciona que es complicado establecer reglas y soluciones claras a los problemas éticos que vayan surgiendo durante la investigación cualitativa, sin embargo, corresponde a cada investigador definir su responsabilidad hacia las personas que se ven involucradas en el marco de un estudio cualitativo.

Para la recolección de datos en esta investigación cualitativa se utilizaron dos técnicas como lo es la bitácora COL y un cuestionario de preguntas abiertas.

4.1. Instrumentos de recolección de datos

Los instrumentos que me ayudaran a poder recolectar la información necesaria para poder continuar con el proceso de investigación son:

a) La Bitácora COL

La bitácora COL (Comprensión Ordenada del Lenguaje), es una herramienta que sirve para llevar un diario de campo pero con sistematización, en el que se registran sucesos y hechos susceptibles de ser interpretados.

La Bitácora COL será uno de los instrumentos que utilizaremos para la recolección de datos, debido a que esta nos permite recoger un apunte en manera de un diario de campo, y se basa en 3 niveles diferentes (Champiran, 2000)

- 1- Los componentes del primer nivel son las preguntas: ¿Qué paso?, ¿Qué sentí?, ¿Que aprendí?
- 2- Los componentes del nivel avanzado son las preguntas: ¿Qué propongo? ¿Qué integre? ¿Qué invente?
- 3- Los componentes del nivel experto son: El manejo completo de las 6 preguntas anteriores y algunas que conviene añadir para ciertos fines.

Este instrumento nos sirve para desarrollar procesos de pensamiento, metacognición, así como para despertar actitudes de autogestión y autorresponsabilidad, para organizar las ideas, entre otras cosas.

Un tipo de Bitácora Col fue empleado para esta investigación ya que nos permitió tener un manejo de la información basada en un reporte de manera simultanea al relacionarse con la información externa, además de la emocional con la información interna, y la cognitiva.

Tabla No.1. Formato de Bitácora Col

Bitácora Col. No:	Fecha
Nombre del programa: “Registro de personas prestadoras de servicio social, prácticas profesionales y modalidades homologas de la fiscalía general de Justicia de la Ciudad de México”	
Nivel 1. ¿Qué pasó?	¿Qué sentí?
Nivel 2. ¿Qué aprendí?	¿Qué propongo?
¿Qué integré?	¿Qué innové?
Nivel 3: Los componentes del tercer nivel son el manejo completo de las seis preguntas anteriores y algunas que conviene añadir para ciertos fines.	

Fuente: Creación propia, con base en Champirán (2014)

b) Consentimiento informado.

Steinar Kvale (Citado por Álvarez-Gayou. 2009) nos plantea que el consentimiento informado se refiere al hecho de proporcionar a los participantes del estudio información sobre las generalidades de este y sobre el propósito de la investigación, del diseño y sobre cualquier riesgo o beneficio existente o probable. El consentimiento informado implica que la persona decide participar voluntariamente, pero también teniendo en cuenta que tiene el derecho de retirarse en el momento que el lo desee.

La Organización de las Naciones Unidas (OMS) también refiere al consentimiento informado “como el proceso donde la persona decide, libre de cualquier forma de coacción o influencia indebida, el participar en una investigación después de haber recibido información relevante para tomar la decisión... Así pues, el consentimiento informado es tanto un proceso dinámico como interactivo”. (Citado por: Cancino Marentes, , et al, 2019)

En este mismo tenor se hace referencia en el derecho que tiene el participante a rehusarse en la investigación o de retirarse en el momento que el considere sin importar que haya aceptado previamente, Durante el proceso de consentimiento debe enfatizarse que no existe ningún elemento de coerción para el paciente, su familia o su comunidad para que acepte ser incluido como parte de una investigación. La persona debe ser capaz de ejercitar libremente su poder de elección sin la intervención de ninguna fuerza o reacción por su decisión (OMS, 2009, p. 18, Citado por: Cancino Marentes, et al, 2019)

Cancino Marentes, et al (2019) nos plantea que el consentimiento informado debe tener voluntariedad este debe ser libre, además de ser brindado de manera autónoma, voluntaria, desprovisto de presiones de cualquier tipo, sin utilizarlo como condición para el

sometimiento a otros procedimientos o beneficios, sin coerciones, amenazas, o inexactitud de información. El consentimiento informado debe contener: naturaleza del estudio, procedimientos utilizados, beneficios y perjuicios de los procedimientos, confidencialidad, voluntariedad y siempre responder a cualquier pregunta del participante. Todo esto de forma clara y sin ambigüedades, con un lenguaje claro que se pueda entender. (García Alcaraz, 2006)

Imagen No.10 Consentimiento Informado

Fecha: _____ Nombre: _____ Consentimiento informado. A continuación, se le presenta un cuestionario que tiene la finalidad de recabar sus respuestas para conocer su experiencia y participación dentro del programa de Servicio social impartido por la fiscalía general de Justicia de la Ciudad de México, la información que usted proporcione servirá valiosamente para el desarrollo de esta tesina que aborda dicho tema. La participación es totalmente voluntaria y la información que se brinde será tratada de manera confidencial respetando el anonimato de sus datos haciendo uso de estos únicamente para fines de investigación y/o académicos. Para cualquier duda o pregunta referente a esta investigación, puede realizarla en cualquier momento durante su participación, además de que tiene la libertad de retirarse de la investigación en el instante que así lo desee sin que eso lo perjudique en ninguna forma. Yo, _____ he leído la información proporcionada o me ha sido leída. He tenido la oportunidad de cuestionar sobre ella y se me ha contestado satisfactoriamente los cuestionamientos que he realizado. Consiento voluntariamente participar en esta investigación como participante y entiendo que tengo el derecho de retirarme de la investigación en cualquier momento. _____ Firma.

Fuente: Elaboración propia.

c) Cuestionario con preguntas abiertas

García Alcaraz et al, (2006) nos plantean sobre que el cuestionario debe seguir criterios de calidad clave como la fiabilidad y validez, y que también debe recogerse de una forma homogénea por todos los investigadores, para todos los sujetos y a lo largo de todo el estudio.

La recolección de información es crucial para una investigación es por ello que una recolección de datos es fundamental para poder llegar al objetivo deseado con la investigación, las fuentes de obtención de los datos pueden ser recogidos por: observación (visual, exploración física y exámenes complementarios), entrevistas y cuestionarios y registros y documentos. La información derivada de los primeros se denomina datos primarios, mientras que la información recogida mediante fuentes documentales se conoce como datos secundarios.

El cuestionario proceso estructurado de recogida de información a través de la cumplimentación de una serie de preguntas. Existen diferentes tipos de cuestionarios, sin embargo, el que se aplicó en esta investigación es el Cuestionario de preguntas abiertas.

Los Cuestionarios aplicados mediante entrevista personal. Entre sus ventajas destaca la ausencia de influencias de terceros, además de que puede ser más extenso al exigir menos esfuerzo del entrevistado y se consiguen las mayores tasas de respuesta (80-85%). Entre los inconvenientes se encuentra el elevado coste y la influencia del encuestador sobre el encuestado y sobre las respuestas. (García Alcaraz, et al, 2006)

Las preguntas abiertas no están preestablecidas, cada entrevistada contesta con sus propias palabras, y así aportan mucha información pero su codificación posterior puede suponer grandes dificultades. También es frecuente combinar ambas opciones (abiertas y cerradas), presentado preguntas con un abanico de respuestas acompañadas de un ítem abierto cuando no se tiene la certeza de contemplar todas las opciones de respuestas. (García Alcaraz, et al, 2006)

Otro aspecto que debemos tener en cuenta durante la realización de los cuestionarios es la autorización y el consentimiento informado.

4.2. Análisis de la información obtenida a través de los instrumentos

a) Análisis de las Bitácoras Col

En la siguiente tabla presento un resumen de los registros en las bitácoras COL que emplee para sistematizar mis experiencias en cada jornada de trabajo en el tiempo del SS.

Tabla No. 2 Registros en la Bitácora COL, del 16 de mayo al 12 de agosto de 2022

Fecha:	Nivel 1- ¿Qué paso? ¿Qué sentí?	Nivel 1 ¿Qué aprendí?	Nivel 2 ¿Qué propongo? ¿Que integré? ¿Qué innové?	Nivel 3 Manejo completo de los niveles.
16 mayo 2022	Primer día del SS, nos presentaron ante la población y nos integraron a las actividades. Sentí nerviosismo al ver que los NNA son jóvenes en condiciones muy vulnerables.	Aprendí más sobre que se hace dentro de esta institución, cada infante espera su proceso familiar se dictamine, existen varios casos, pero la mayoría se encuentra por violencia intrafamiliar. Aunque me encontré con varios chicos que se escaparon de alguna casa hogar. Observe que carecen de educación.	Propuse actividades que puedan integrar a cada uno tomando en cuenta su edad, su formación académica y su contexto social. Además de intentar motivarlos a querer aprender y hacer valido su derecho a la educación.	La población es complicada, no les gusta realizar actividades educativas, ¿Cómo podre motivarlos?
17 mayo 2022	Hoy tuvieron actividad de “Zumba” que es impartida por una fundación, toda la población participo, a pesar de que es una actividad opcional, sentí alegría al verlos bailar y disfrutar de esta actividad.	Aprendí que trabajar con población vulnerable merece mucha más observación, empatía y tolerancia, ya que no expresan tan fácilmente sus emociones, además de que el espacio al ser tan reducido, encerrados tanto	Basándome en las observaciones que realice hoy, durante la actividad propongo tener actividades más dinámica donde puedan realizar también ejercicios físicos, bailar les gusta, sin embargo la música que les agrada no	

		tiempo, con tantas limitaciones genera mucho más estrés para ellos y la clase de zumba significa para ellos un desahogo y momento de distracción.	puede ser escuchada dentro de la fiscalía.	
20 Mayo 2022	Realizamos una actividad con comida, jicaletas y bombones cubiertos, sentí emoción al realizar esta actividad con ellos ya que mostraron bastante entusiasmo, gusto y lo disfrutaron al máximo, además de que exploraron su creatividad con la actividad.	Aprendí que hay cosas que para algunos resultan tan cotidianas, tan insignificantes y para otros son como tesoros, cosas que difícilmente se pueden conseguir.	Integré a la población a una dinámica diferente y motivadora para la realización de más actividades. Además de que la propuesta integra a todas las edades y nos permitió hablar de temas educativos como las frutas, poco a poco vamos trabajando.	Qué tan negativo o positivo será el realizar este tipo de actividades en su motivación y actitud ante las clases.
25 de Mayo 2022	Se realizó la primera actividad a cargo de las chicas de SS, robots con material reciclado, cartón de leche, pinturas y diamantina. Sentí alegría al ver a la población adolescente participativa.	Aprendí que es necesario utilizar diferentes métodos didácticos para lograr la atención y participación de la mayoría de la población. Y tener en cuenta que los materiales deben ser utilizados con mucho cuidado por que pueden hacer mal uso de el.	Propuse una nueva forma de manualidades, con material reciclable y se aprovecho para hablar del tema de reutilización de materiales.	
26 mayo 2022	Jueves de oficios, con el propósito de que conozcan que pueden estudiar, fuera de la violencia. El primer oficio fue de vendedores de viajes, y ellos tendrían que vender un país al grupo mediante un tríptico gigante.	Aprendí que esta población, aunque es algo violenta, si se pone empatía y paciencia puedes lograr actitud para aprender.	Al observar la situación que están pasando se nos hizo importante seguir implementando estas actividades para ir motivando a mejorar su calidad de vida mediante el estudio, es por ello que seguiremos proponiendo más temas de interés.	
27 Mayo 2022	La población bajo a 25, algunos resolvieron sus asuntos familiares y a otros los llevaron a una casa hogar, el resto se quedó triste, impacientes, se siente tensión y desesperación en ellos.	Aprendí que reprimen sus emociones y otros tantos las expresan de una manera violenta o con pensamientos deprimentes.	Propongo estar realizando actividades que nos ayuden a manejar el estrés del encierro y poder aportar actividades que ayuden a su salud emocional.	¿Por qué la fiscalía no los apoya, con los temas emocionales?

30 Mayo 2022	Zumba, tienen esta clase todos los lunes y jueves, esta les llena de entusiasmo y definitivamente involucra a toda la población, buscan que nos integremos a sus clases es por ello que me sentí contenta.	Aprendí que debemos seguir trabajando con las emociones y temas de su día a día o aquellos en los que muestran mas interés para poder generar conexiones con nuevos temas y conocimiento.	La población va variando tanto en edades como en nivel educativo, así que propuse empezar a trabajar en subgrupos para ir reforzando los puntos débiles.	
1 junio 2022	Las actividades por realizar son: Dibujo en acuarela es una actividad que decidimos implementar para relajarlos. Cuento: iniciaremos creando equipos y deberán inventar un cuento y con material reciclable realizaran sus personajes y posteriormente los presentaran.	Con esta actividad pude percatarme de que lograron plasmar muchas de sus vivencias y carencias, otros plasmaron sus sueños o aspiraciones, sin embargo, en su estado de animo se encuentran muy apáticos.	Propuse la actividad como un apoyo emocional, integrando diferentes edades a los equipos con la finalidad de que se integren y buscar ir limando asperezas entre ellos.	La actividad de hoy fue productiva, lograron relajarse dibujando, cada uno plasmando sus intereses y anhelos. con el cuento se les explico las partes que este debe llevar.
3 junio 2022	La actividad a realizar el día de hoy es un dibujo antiestrés y la representación de su cuento. Seguimos reforzando los temas vistos el día de ayer, es por ello por lo que pusimos música relajante y con colores dibujaron mándalas. Continuamos con la representación de su cuento. Hoy me sentí intrigada por conocer las historias que crearon,	Aprendí durante la actividad que los adolescentes plasmaron en sus historias mas relaciones amorosas y emociones. Los NN de 8 a 14 años estuvieron participando de manera mas activa, pero por ocasiones se mostraron dispersos ante la exposición de los demás compañeros.	Propongo buscar mas actividades que las ayuden con la parte emocional, buscando poner mayor atención a esta y que puedan empezar a generar valores de convivencia, a través de la empatía.	
15 junio 2022	El tema del día de hoy será Nutrición, platicando con la población la mayoría son mujeres, que están presentando temas con la alimentación, vomitan o no quieren comer y se consideró apropiado informarlas sobre el tema,	Aprendí que es importante que las autoridades pertinentes estén pendientes de estos temas para apoyarlas e informarlas, tienen profesionales de la salud que podrían dar	Propongo seguir abordando temas importantes para prevenir o al menos informar de los trastornos, dentro de los temas repartidos también se abordó la anorexia y bulimia.	¿Por qué no educar o informar a los jóvenes dentro de estas estancias, donde buscan cuidar su integridad?

	con apoyo de libros nosotras las prestadoras les dimos la introducción y por equipos asignamos temas como el plato del buen comer, nutrientes, etc.	pláticas para resolver sus dudas.		
16 junio 2022	Los jueves viene a la territorial una fundación “Agenda Cero” hoy trajeron globos y partes del cuerpo, para trabajar con ellos. Estaban contentos, tocan temas diferentes pero relacionado siempre con el respeto, platican y les dan animo para seguir con este pesado proceso.	El encierro e incertidumbre generan sentimientos negativos, apatía y mal humor. Pero al conocer a diferentes personas y que estas se muestren interesadas en ellos, les da motivación a querer aprender. Hoy también nos contaron del trato que reciben por la tarde con otras prestadoras de servicio social y su forma de enseñarles. entre sus comentarios se destaca el aprender como algo pesado y negativo, rechazan algunos estas practicas educativas.	Escuchando sus inquietudes y platicando con mi supervisor y compañera decidimos seguir trabajando en subgrupos de edades y habilidades similares para apoyar educativamente a aquellos que necesitan mas actividades de lecto escritura y reforzar conocimientos a aquellos que llevan un periodo de más de 3 meses.	Es importante aprender a utilizar métodos didácticos, para motivar al estudiante y no se sienta tan abrumado , por la presión. Que el conocimiento realmente llegue a ser significativo para el y no solo para memorizar.
20 junio 2022	El tema de hoy es “infecciones de transmisión sexual “ y “métodos anticonceptivos” Con ayuda de bibliografía para 2do grado de secundaria, se expondrán estos temas, deberán anotar lo mas importante y se trato de resolver todas sus dudas. sentí que fueron temas importantes para abordar con las chicas, tenían bastantes dudas y entre comentarios agradecieron que las orientáramos ya que muchas han pasado en su corta edad por problemas de salud sexual.	Es importante abordar este tipo de temas con los adolescentes, sin embargo, en la territorial dificilmente se habla de esto , ya que se piensa que es incitar, pero no existe algún plan de trabajo de temas educativos a abordar o para ayudar a aquellos que están estudiando y que por cuestiones personales tuvieron que dejar en pausa.	Tomamos la decisión de empezar a implementar temas según la edad y los conocimientos que poseen. Buscando reforzar conocimientos.	¿Me pregunto qué pasa con el derecho de estos niños y adolescentes a la educación? ¿Por qué no se les genera algún plan educativo? Algo que quizá les permita no atrasarse. Hay NNA que llevan mas de 3 meses resguardados.
07 julio2022	La actividad es sobre Los Animales Marinos. En un cuarto de cartulina con	La población que se encuentra actualmente es de puros	Integramos a todos los adolescentes a las actividades del día.	A pesar de la iniciativa de algunos jóvenes por seguir

	pinturas, decoraron un fondo como mar y arena. Posteriormente en orden pasaran a plasmar sus manos en dicha cartulina formando un cangrejo. -se les dio una introducción al tema.	adolescentes, se han presentado algunos problemas durante la semana, sin embargo, participaron de manera respetuosa y con ganas de trabajar y aprender. He aprendido que la convivencia con tantas carencias genera muchos sentimientos encontrados negativos. Han sido días donde han mostrado interés por aprender.	Va mejorando el trato entre ellos.	aprendiendo, las propuestas que ellas hacen no son tomadas en cuenta. Algunos tienen un nivel escolar de secundaria y han pedido guías para continuar sus clases pero los trabajadores sociales no resuelven sus inquietudes.
13 Julio 2022	Las Galaxias, continuamos con temas de interés para los adolescentes. leerán un apartado de un libro que aborda el tema de las galaxias, posteriormente expondrán con apoyo de un rotafolio. Sentí entusiasmo al ver la atención que ponen a las diferentes explicaciones.	Aprendí que la Educación ha sido negada a la mayoría de esta población, se tiene una idea errónea de esta . pero con la motivación correcta pueden interesarse en iniciar sus estudios.	Seguir impulsando y sembrando la semilla al interés escolar. Mediante exposiciones de las diferentes profesiones, platicas con ellos, darles algunas bases para que continúen o inicien sus estudios.	Al salir me encontré con una chica que salió hace un mes y me pregunto sobre un curso que le intereso tomar , sentí alegría y satisfacción al ver que se ha logrado sembrar una semilla de esperanza y ganas de seguir estudiando.
21 julio 2022	Sistema Respiratorio. Se les dio una introducción al tema apoyándonos de un rotafolio del cuerpo humano. Mostraron interés y realizaron diferentes preguntas que tratamos de responder. Posteriormente asignamos temas a desarrollar.	Aprendí que es importante exponerles o presentarle temas de su interés, primeramente hacerles ver que utilidad le pueden dar a lo que aprenden, día con día, para motivarlos a aprender. La población que esta viene con un rezago educativo muy significativo.	Integramos a todos los jóvenes que se aíslan por pena a sus pocos conocimientos educativos dando información de manera dinámica e integradora.	La población esta con conocimientos muy básicos e incluso hay jóvenes que tienen conocimientos nulos. Es importante motivarles con dinámicas y hacerles ver la importancia que tiene la educación además de que es su derecho.
04 agosto 2022	¿Qué he aprendido de mi vida? Sopa de letras. Tratamos temas emocionales debido a que han estado muy bajoneados la población ha cambiado y han expuesto diferentes preocupaciones.	Aprendí que la mayoría considera sus emociones como no importantes y los reprimen, en este caso si existen chicos con preocupación por su escuela, exámenes, etc.	Propongo poner actividades al nivel de algunos miembros de la población y dividirlos en subgrupos de trabajo. Inventamos una caja para que puedan desahogarse, además de brindarles tiempo y espacio para desahogarse ya sea escribiendo o hablarlo.	La salud emocional es importante y aunque no podemos crear vínculos con los chicos y tocar el tema de las emociones como tal estamos buscando estrategias para apoyarlos en este proceso.

12 Agosto 2022	¿Qué es el respeto? Han pasado algunos conflictos entre la población han estado muy temperamentales, faltando el respeto a sus compañeros como a los responsables del área. Sentí temor por mi integridad en un acto de violencia que inició con un adolescente. Es por ello que se tocó el tema de los valores haciendo mucho hincapié en el Respeto.	Aprendí que se tienen muchas restricciones con los jóvenes por este tipo de situaciones violentas que se han estado presentando con ellos . El ambiente es muy tenso.	Se propuso e implemento separar la población en niños y niñas, trabajar así. Ellos tuvieron que exponer libros sobre la definición de varios valores.	La población esta irritable y algo agresiva, las medidas y la interacción debe cambiar.
----------------------	---	---	---	--

Fuente: Elaboración propia.

A continuación, presento una síntesis por niveles de la información recaudada en las bitácoras COL que abarcan del mes de Mayo a Septiembre 2022, en las cuales destaco las actividades realizadas en diferentes fechas.

Nivel 1. ¿Qué paso? ¿Qué sentí?

Durante el periodo en el que cumplí mi labor en el Servicio Social, existieron actividades que ya estaban determinadas, como zumba, pláticas informativas y aportaciones de diferentes fundaciones que buscan aportar actividades lúdicas con temas relacionados a la violencia, los valores, esperanza y también algunos religiosos, estos ya contaban con días y horarios previamente establecidos. Las prestadoras de SS, también realizamos actividades buscando principalmente la integración de la población debido a que existía mucha diferencia entre ellos generando violencia, estas diferencias iban desde lo social, económico, pero sobre todo educativo.

Sentí diferentes emociones durante este periodo de trabajo, con cada actividad, cada día se vive una situación diferente debido a que la población va cambiando, muy pocos albergados

pasan más de 3 meses ahí. Sentí nerviosismo los primeros días, miedo otros tantos donde los NNA estaban al borde del colapso por tanto tiempo de encierro, pero también mucha alegría al ver parte de la población entusiasmarse por algún tema expuesto o incluso pedían ya que se abordarían temas de su interés, esperanza al sembrarles esa motivación a algunos de seguir estudiando y hacer valer su derecho a la educación, como temor al vivir algunas situaciones de riesgo y agresión.

¿Qué aprendí?

Aprendí y conocí un lugar en el cual atienden a NNA que han sido víctimas de algún delito y pasan periodos cortos o muy prolongados bajo el resguardo de la FGJCDMX los cuales son los encargados de darles apoyo y resguardo hasta que encuentren un hogar digno que les permita cumplir sus derechos. Con la convivencia del día a día fui observando que la educación ha sido muy ajena en la vida de la mayoría de los NNA con los que se convive día con día, aunque no son todos, depende mucho de la situación por la que cada uno se encuentre ahí.

Aprendí que trabajar con población vulnerable es todo un reto, se necesita mucha observación, paciencia, empatía y disciplina por que no se expresan fácilmente, están la mayor parte del tiempo a la defensiva, además de que el espacio donde se encuentran es demasiado reducido y con mucha población genera mucho más estrés para ellos.

Aprendí que es necesario utilizar diferentes métodos didácticos para lograr la atención y participación de la mayoría, incentivarlos también fue necesario, escucharlos y crear en medida de lo permitido vínculos para poder trabajar temas de su interés. Además de que el

material debe ser utilizado con el mayor de los cuidados, debido al mal uso que algunos hacen de este, generando así una limitante para trabajar.

Nivel 2. ¿Qué propongo? ¿Qué integre? ¿Qué invente?

Como lo mencione anteriormente fue todo un reto generar diferentes actividades por el limitante en tema del material, sin embargo, tratamos y logramos utilizar algunos materiales con mucho control para algunas actividades. Propuse observar cada bloque de población que iba llegando, detectar sus necesidades educativas e ir trabajando en ellas, además de proponerles actividades más dinámicas, con juegos de competencia, incluyendo también ejercicios físicos y motivarlos con algunas recompensas por su comportamiento y participación. Propuse en compañía de mis compañeras manualidades con materiales reciclables, materiales con los que se cuentan mas allá de solo hojas de color y pegamento.

Propusimos actividades emocionales principalmente para conocer como podíamos ayudarlos a relajarse, además de brindar un espacio donde podían expresarse y desahogarse, en medida de lo permitido. Conforme cambiaba la población diferentes actividades fueron posibles de realizar, exposiciones en temas de salud fueron de los mas abordados, debido a los diferentes dudas y curiosidades que tenían de esos temas. Se propuso dividir por edades cuando se podía o por nivel educativo a la población para poder trabajar de una manera un poco más personalizada.

Nivel 3. Los componentes del tercer nivel son el manejo de las preguntas anteriores y algunas que conviene añadir para ciertos fines.

Me genero mucha incertidumbre el hecho de que el Derecho a la Educación de estos NNA esta siendo violentado, claro esta que esta institución se encarga de buscar que todos los

derechos de estas infancias sean respetados, pero ¿Por qué no se les brinda un lugar de calidad, para tantos NNA resguardados? Los NNA albergados en esta Agencia no cuentan con las condiciones apropiadas para cumplir su derecho a la Educación, mucho del trabajo se logra mediante los prestadores de servicio social, mediante planeación y seguimiento de actividades, se van viendo cambios o progresos, pero no existe algún plan de estudio ya establecido para darle seguimiento a cada una de las necesidades educativas de las infancias albergadas. Principalmente para aquellas que pasan más de un mes dentro de esta institución.

¿Por qué no les generan algún plan educativo durante su estancia? Así poder evitar que no se atrasen o incentivarlos a que empiecen a estudiar.

Tomo en cuenta lo difícil que puede ser generar algún tipo de plan educativo para atender las diferentes necesidades educativas que pueden llegar a tener las diferentes poblaciones ya que rotan bastante, pero esta institución gubernamental debería hacer valer su Derecho a la educación y brindarles algunas herramientas durante su estancia generado inicialmente por ellos y apoyándose de los prestadores de SS. Las infancias víctimas de algún delito tienen una relación muy rota con la educación, varia en el tipo de contexto del que venga cada NNA, sin embargo la mayoría considera esta como algo inalcanzable, por ello es que tampoco debe ser limitada, ni estereotipada por el nivel social o económico con el que cuente el infante albergado.

b) Análisis de los Cuestionarios

A continuación presento un análisis realizado con base en las respuestas más comunes a cada pregunta del cuestionario.

- Pregunta 1. ¿De qué generación eres?

Los 4 prestadores de Servicio social entrevistados para esta tesina son de las generaciones del 2017, 2018 al 2022.

Al cuestionarlos sobre ¿Cómo se enteraron del Servicio Social? De los 4 entrevistados, 3 se enteraron del programa de servicio Social mediante la página de difusión brindada por su respectiva universidad, solo una investigo por su cuenta en la página oficial de la FGJ.

- Pregunta 2. ¿Qué expectativas tenías cuando ingresaste a hacer tu servicio social?

Los prestadores de servicio social tenían la expectativa de poder poner en práctica lo aprendido en clases, tanto procesos como metodologías, en algunos existía el nerviosismo por ser la primera vez en la que pondrían en práctica lo aprendido durante la licenciatura. Una de las entrevistadas comenta que tenía la expectativa de aprender a convivir de manera respetuosa con las víctimas de algún delito para poder proporcionarles la atención necesaria para apoyarlos en su desarrollo académico.

- Pregunta 3. ¿Qué funciones realizaste dentro del servicio social en la Fiscalía General de la Justicia de la Ciudad de México?

Dentro de las actividades que realizaron los entrevistados como prestadores de SS, se encuentran actividades grupales, actividades escolares con los que podían, esto dependía de las habilidades y conocimientos con los que contara cada población.

Pláticas de cultura general para brindar información de diferentes temas, así como dinámicas de integración. Para poder realizar las actividades es necesario generar planeaciones semanales y de seguimiento de las diferentes actividades lúdicas. Además de brindar apoyo en las actividades de higiene y cuidado de la población.

- Pregunta 4. ¿Qué consideras que se puede mejorar en el servicio social en la Fiscalía General de la Justicia en la Ciudad de México?

En las respuestas podemos encontrar que la organización debería mejorar para poder realizar más actividades, así como mejorar los horarios. Comenta un entrevistado que se podría mejorar en el aspecto del personal por que no está completamente capacitado para cumplir con la labor del cuidado de estos infantes, y así se le carga mucho el trabajo a los prestadores de servicio social.

Además de proporcionar información sobre qué temas se pueden abordar con las poblaciones, así como que materiales de trabajo permitidos utilizar con cada rotación de población y así se pueden evitar muchas situaciones de riesgo dentro del área lúdica.

En esta agencia se atienden NNA de 0 a 17 años, por lo que se podría mejorar si se tuviera la posibilidad de separarlos para poder trabajar mejor con cada nivel educativo, como la población esta muy revuelta es difícil aplicar diferentes teorías aprendidas por la gran y diversa población que existe.

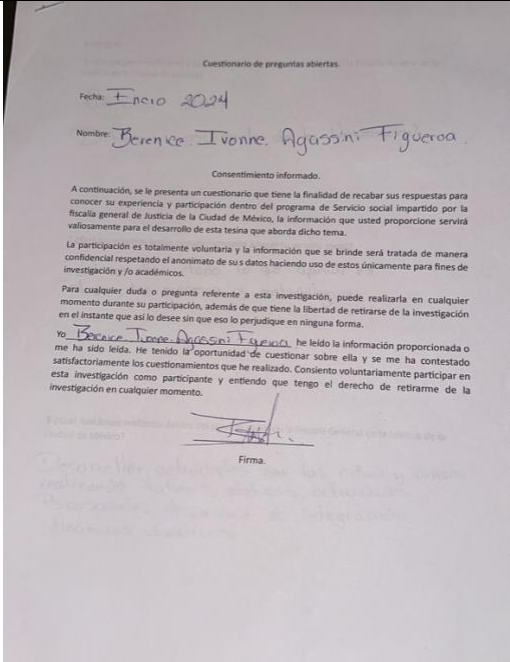
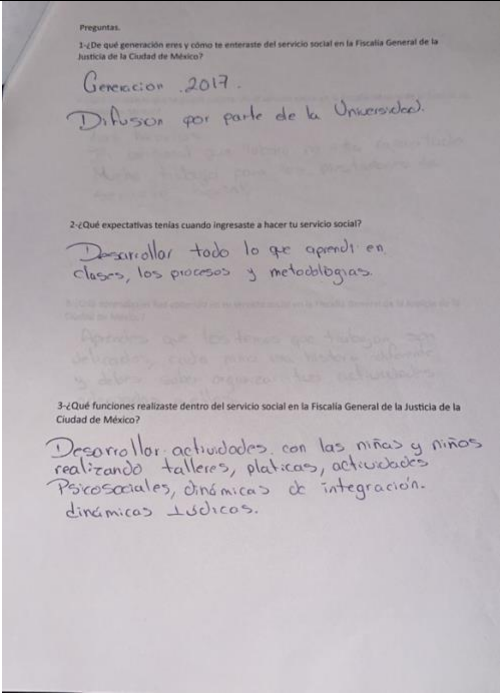
- Pregunta 5. ¿Qué aprendizajes has obtenido en tu servicio social en la Fiscalía General de la Justicia en la Ciudad de México?

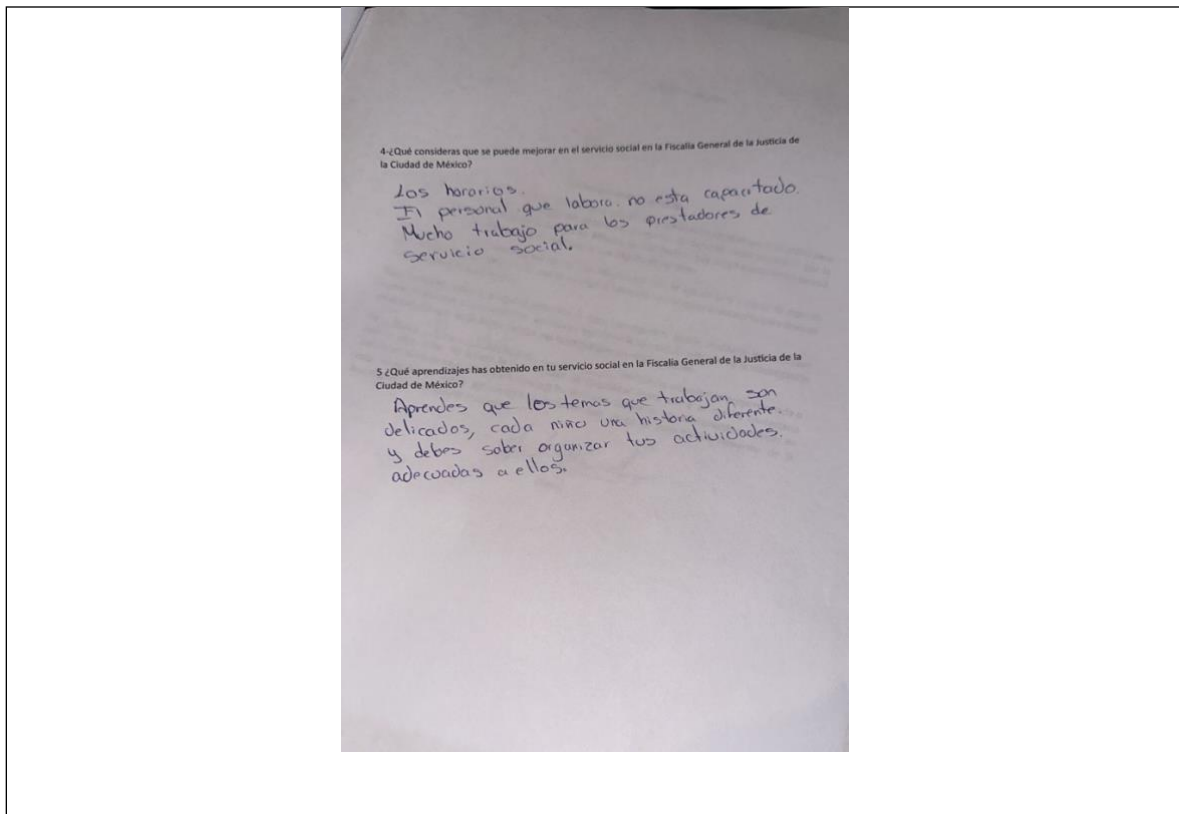
Cada uno se lleva diferentes aprendizajes obtenidos en esta experiencia como prestadores de servicio social.

Enlisto algunos de los aprendizajes que obtuvieron:

- -Trabajar con poblaciones vulnerables.
 - Desenvolverse en un área institucional.
- -Aprender a trabajar temas delicados.
 - Adecuar actividades.
- -Tolerancia y conciencia de lo que vive la niñez.
- -Dirigir actividades a poblaciones victimas de violencia.
- -Visualizar el efecto positivo que tienen las actividades pedagógicas adaptadas a la población.

Tabla No.3 Respuestas al cuestionario del Informante 1.

 Handwritten response to question 1: "De qué generación eres y cómo te enteraste del servicio social en la Fiscalía General de la Ciudad de México?" Generación: 2017. Difusión por parte de la Universidad. 2-¿Qué expectativas tenías cuando ingresaste a hacer tu servicio social? Desarrollar todo lo que aprendi en clases, los procesos y metodologías. 3-¿Qué funciones realizaste dentro del servicio social en la Fiscalía General de la Justicia de la Ciudad de México? Desarrollar actividades con las niñas y niños realizando talleres, pláticas, actividades Psicosociales, dinámicas de integración, dinámicas lúdicas.	 Handwritten response to question 2: "De qué generación eres y cómo te enteraste del servicio social en la Fiscalía General de la Ciudad de México?" Generación: 2017. Difusión por parte de la Universidad. 2-¿Qué expectativas tenías cuando ingresaste a hacer tu servicio social? Desarrollar todo lo que aprendi en clases, los procesos y metodologías. 3-¿Qué funciones realizaste dentro del servicio social en la Fiscalía General de la Justicia de la Ciudad de México? Desarrollar actividades con las niñas y niños realizando talleres, pláticas, actividades Psicosociales, dinámicas de integración, dinámicas lúdicas.
---	--



Fuente: Elaboración propia

¿Qué es lo que más llama mi atención de lo que dice la informante No 1?

Lo que llama mi atención sobre la experiencia de este primer informante, es su respuesta en la pregunta numero 4 donde considera que la fiscalía debe mejorar en el aspecto de los horarios y la capacitación de su personal ya que se delega la mayoría de trabajo a los prestadores de servicio social.

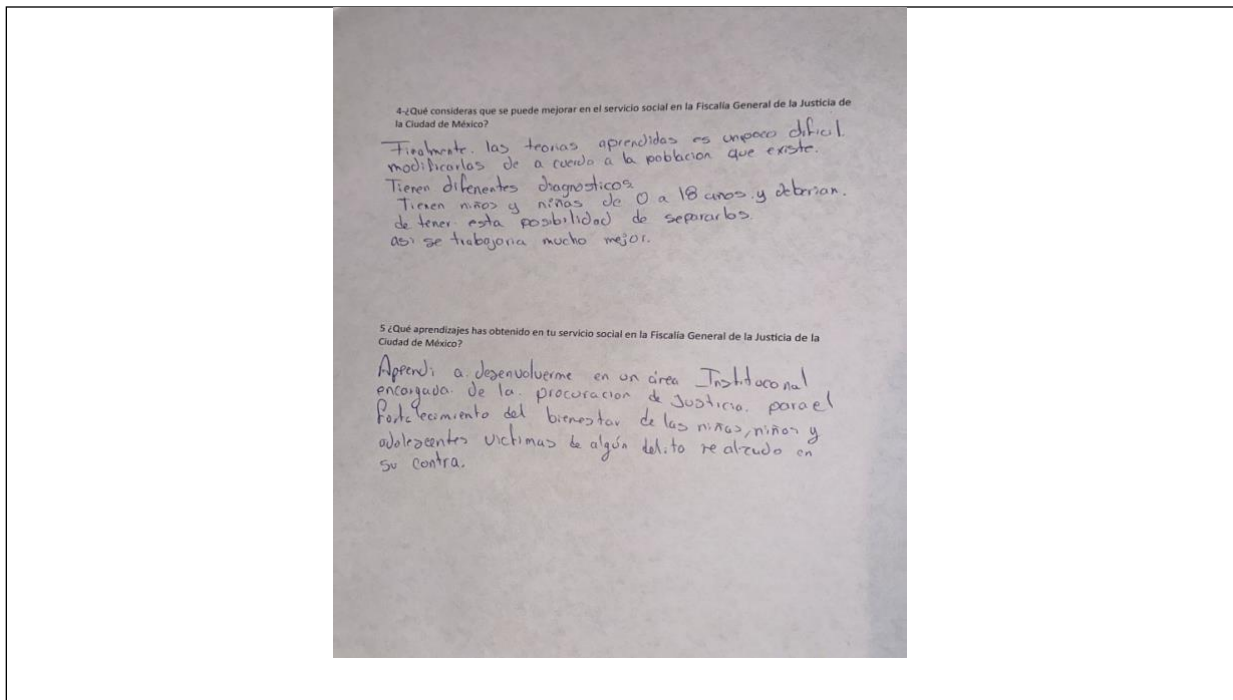
¿Coincido con ella o mi experiencia fue diferente?

En mi experiencia el encargado del área lúdica del turno de la mañana , estaba capacitado para atender las diferentes situaciones que se presentaban sin embargo, existen dos turnos , con personal diferente, además del personal de fines de semana y días festivos, así que puede

que su experiencia con ellos haya sido diferente, para mí los horarios que manejan en esa área se me hicieron muy completos, ya que hay 3 turnos en la mañana y otros 3 para la tarde, además de que se puede realizar también en fines de semana con un horario de 12 horas y días festivos.

Tabla No. 4 Respuestas al cuestionario del Informante 2.

Questionario de preguntas abiertas. Fecha: Enero 2024 Nombre: Javier Pérez Montañón Consentimiento informado. A continuación, se le presenta un cuestionario que tiene la finalidad de recabar sus respuestas para conocer su experiencia y participación dentro del programa de Servicio social impartido por la fiscalía general de Justicia de la Ciudad de México, la información que usted proporcione servirá valiosamente para el desarrollo de esta tesis que aborda dicho tema. La participación es totalmente voluntaria y la información que se brinde será tratada de manera confidencial respetando el anonimato de sus datos haciendo uso de estos únicamente para fines de investigación y/o académicos. Para cualquier duda o pregunta referente a esta investigación, puede realizarla en cualquier momento durante su participación, además de que tiene la libertad de retirarse de la investigación en el instante que así lo desee sin que eso lo perjudique en ninguna forma. Yo, <u>Javier Pérez Montañón</u> he leído la información proporcionada o me ha sido leída. He tenido la oportunidad de cuestionar sobre ella y se me ha contestado satisfactoriamente los cuestionamientos que he realizado. Consiento voluntariamente participar en esta investigación como participante y entiendo que tengo el derecho de retirarme de la investigación en cualquier momento. <u>Javier Pérez Montañón</u> Firma.	Preguntas. 1-¿De qué generación eres y cómo te enteraste del servicio social en la Fiscalía General de la Justicia de la Ciudad de México? Realicé mi Servicio Social en el año del 2022 de Junio a Diciembre, por compromiso por el programa que está en la Plataforma de la Universidad. 2-¿Qué expectativas tenías cuando ingresaste a hacer tu servicio social? No tenía alguna, la verdad era un proceso el cual me pareció nervioso, pero era la primera vez que me sumergía en el ámbito profesional y en específico de la Licenciatura. 3-¿Qué funciones realizaste dentro del servicio social en la Fiscalía General de la Justicia de la Ciudad de México? El servicio Social lo realicé en la Agencia de Ministerio Público #69 en la Subdirección Médica. Cabe señalar que los cuidados de los niños que se encuentran ahí, están bajo personal de Trabajo Social. Realizaba actividades con los adolescentes, junto con mis compañeras dábamos pláticas de cultura general. Información adecuada a sus edades. Se cuidaba de ellos, realizábamos dinámicas.
---	--



Fuente: Elaboración Propia.

¿Qué es lo que más llama mi atención de lo que dice la informante No 2?

Lo que llama mi atención de las respuestas del informante número 2, es también en la pregunta número 4, donde menciona que es difícil modificar las teorías aprendidas de acuerdo con la población que existe, debido a los diferentes diagnósticos y las edades que se manejan dentro del área lúdica.

¿Coincido con ella o mi experiencia fue diferente?

Coincido con lo que comenta este informante por que en mi experiencia si fue complicado ir adecuando diferentes teorías a las diferentes poblaciones con las que trabaje, debido a la variante de edades y de conocimientos con los que cuentan. Si concuerdo en que se podría trabajar mejor con ellos si se realizaran grupos según la edad y conocimientos previos, para así poder brindarles una mejor atención a cada grupo.

Tabla No.5 Respuestas al cuestionario del Informante 3

Preguntas. 1-¿De qué generación eres y cómo te enteraste del servicio social en la Fiscalía General de la Justicia de la Ciudad de México? Generación 2018-2022. A través de la página oficial de la FeJ. 2-¿Qué expectativas tenías cuando ingresaste a hacer tu servicio social? Tenia la expectativa de aprender a convivir con las víctimas de una manera respetuosa y poder proporcionarles la atención necesaria para ayudarles en su desarrollo académico y socioemocional. 3-¿Qué funciones realizaste dentro del servicio social en la Fiscalía General de la Justicia de la Ciudad de México? - Planeación y seguimiento de actividades lúdicas. - Apoyo en actividades de higiene. - Cuidado de la población.	Preguntas. 1-¿De qué generación eres y cómo te enteraste del servicio social en la Fiscalía General de la Justicia de la Ciudad de México? Generación 2018-2022. A través de la página oficial de la FeJ. 2-¿Qué expectativas tenías cuando ingresaste a hacer tu servicio social? Tenia la expectativa de aprender a convivir con las víctimas de una manera respetuosa y poder proporcionarles la atención necesaria para ayudarles en su desarrollo académico y socioemocional. 3-¿Qué funciones realizaste dentro del servicio social en la Fiscalía General de la Justicia de la Ciudad de México? - Planeación y seguimiento de actividades lúdicas. - Apoyo en actividades de higiene. - Cuidado de la población.
4-¿Qué consideras que se puede mejorar en el servicio social en la Fiscalía General de la Justicia de la Ciudad de México? - Proporcionar información de las actividades que podríamos realizar con la población (temas y materiales permitidos). 5-¿Qué aprendizajes has obtenido en tu servicio social en la Fiscalía General de la Justicia de la Ciudad de México? - Trabajar con poblaciones vulnerables. - Dirigir actividades a poblaciones víctimas de violencia. - Visualizar el efecto positivo que tienen las actividades pedagógicas adaptadas a la población.	

Fuente: Elaboración Propia.

¿Qué es lo que más llama mi atención de lo que dice la informante No 3?

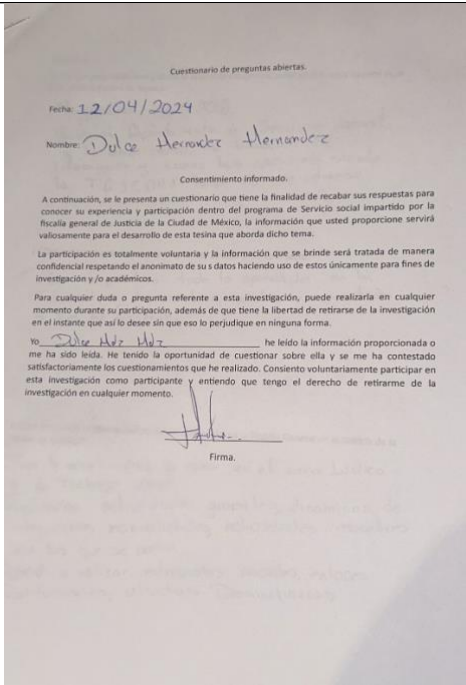
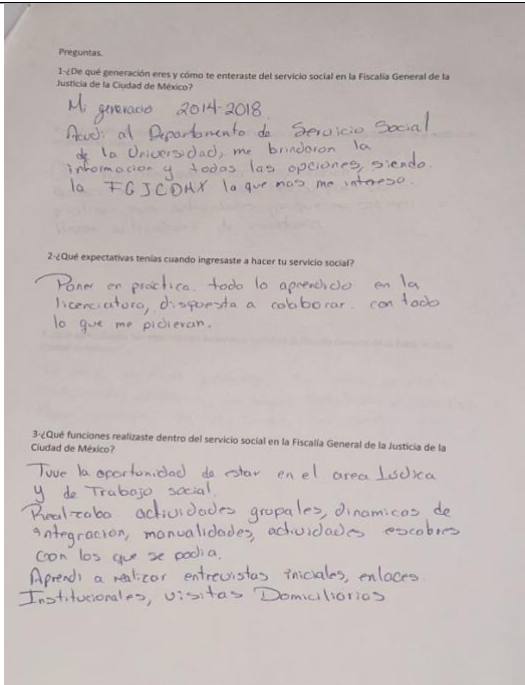
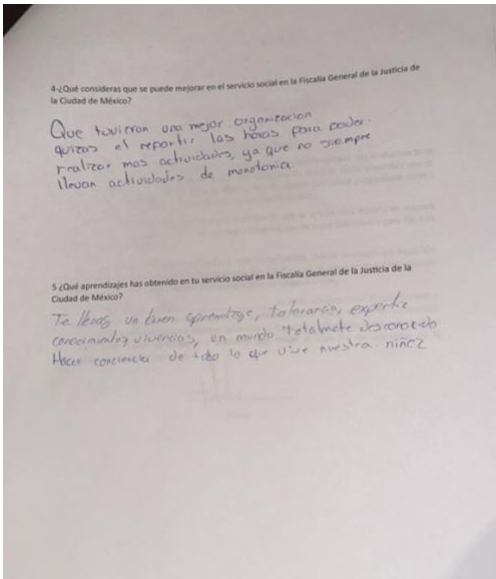
Lo que más llama mi atención es la expectativa con la que ingreso de poder convivir con victimas de una manera respetuosa y poder proporcionarles la atención necesaria para poder apoyarlos en su desarrollo académico y socioemocional. Además de que en la pregunta número 4 comenta que el SS dentro de la Fiscalía puede mejorar en su comunicación con los prestadores e informarnos que temas y materiales son permitidos utilizar con la población.

En la pregunta 5 , la informante comenta que aprendió a trabajar con poblaciones vulnerables y a visualizar el efecto positivo que tienen las actividades pedagógicas adaptadas a la población.

¿Coincido con ella o mi experiencia fue diferente?

Coincido con ella en muchos puntos que proporciona, también ingrese con esa expectativa de aprender a trabajar con poblaciones vulnerables y poder aportarles mucho en su desarrollo académico, sin embargo durante la convivencia con algunas poblaciones se logró trabajar diferentes actividades pedagógicas, tenían ganas y motivación por aprender, pero también existieron poblaciones muy complicadas donde ninguna actividad lograba ser de su interés. Poblaciones violentas y el tema de la poca comunicación del personal responsable del área si me genero ciertas complicaciones, principalmente con el material permitido poniendo en situaciones de riesgo a los NNA resguardados.

Tabla No. 6 Respuestas al cuestionario del Informante 4

 Cuestionario de preguntas abiertas. Fecha: 12/04/2024 Nombre: Dulce Hernández Hernández Consentimiento informado. A continuación, se le presenta un cuestionario que tiene la finalidad de recabar sus respuestas para conocer su experiencia y participación dentro del programa de Servicio social impartido por la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, la información que usted proporcione servirá valiosamente para el desarrollo de esta tesis que aborda dicho tema. La participación es totalmente voluntaria y la información que se brinde será tratada de manera confidencial respetando el anonimato de sus datos haciendo uso de estos únicamente para fines de investigación y/o académicos. Para cualquier duda o pregunta referente a esta investigación, puede realizarla en cualquier momento durante su participación, además de que tiene la libertad de retirarse de la investigación en el instante que así lo desee sin que eso lo perjudique en ninguna forma. Yo, <u>Dulce Hdz Hdz</u> he leído la información proporcionada o me ha sido leída. He tenido la oportunidad de cuestionar sobre ella y se me ha contestado satisfactoriamente los cuestionamientos que he realizado. Consiento voluntariamente participar en esta investigación como participante y entiendo que tengo el derecho de retirarme de la investigación en cualquier momento. <u>[Firma]</u> Firma.	 Preguntas. 1-¿De qué generación eres y cómo te enteraste del servicio social en la Fiscalía General de la Justicia de la Ciudad de México? Me gradué 2014-2018. Al Departamento de Servicio Social de la Universidad, me brindaron la información y todas las opciones siendo la FGJCDMX la que más me interesó. 2-¿Qué expectativas tenías cuando ingresaste a hacer tu servicio social? Bueno en práctica, todo lo aprendido en la licenciatura, dispuesta a colaborar con todo lo que me pidieran. 3-¿Qué funciones realizaste dentro del servicio social en la Fiscalía General de la Justicia de la Ciudad de México? Tuve la oportunidad de estar en el área Judicial y de Trabajo social. Realicé actividades grupales, dinámicas de integración, manualidades, actividades escritas con los que se podía. Aprendí a realizar entrevistas iniciales, enlaces Institucionales, visitas Domiciliarias.
 4-¿Qué consideras que se puede mejorar en el servicio social en la Fiscalía General de la Justicia de la Ciudad de México? Que tuvieran una mejor organización, quizás el repartir los horas para poder realizar más actividades ya que no siempre tienen actividades de mantención. 5-¿Qué aprendizajes has obtenido en tu servicio social en la Fiscalía General de la Justicia de la Ciudad de México? Tu llevas un buen aprendizaje, tolerancia, empatía, conociendo personas, en mundo totalmente desconocido. Haciendo conciencia de todo lo que vive nuestra niñez.	

Fuente: Elaboración Propia.

¿Qué es lo que más llama mi atención de lo que dice la informante No 4?

Lo que llama más mi atención sobre las respuestas del informante 4, es referente a los aprendizajes que obtuvo en el SS, por que se lleva mucho aprendizaje, tolerancia, vivencias, conocimientos de un mundo desconocido y donde se hace conciencia de todo lo que vive la niñez.

¿Coincido con ella o mi experiencia fue diferente?

Concuerdo con que, si te llevas mucho aprendizaje en temas de tolerancia y disciplina , es una parte de la niñez en la que no se tiene tanta conciencia de lo que muchos NNA viven día con día en sus hogares, donde son privados de sus derechos, me dejo con mucha inquietud es por ello que nace mi interés por describir y analizar lo que viví y aprendí durante el SS.

CAPÍTULO 5. RECURSOS Y HERRAMIENTAS TEÓRICO-PRÁCTICAS REQUIEREN LAS Y LOS PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL EN LA FISCALÍA DE INVESTIGACIÓN DE DELITOS COMETIDOS EN AGRAVIO DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE LA FGJ

Los prestadores de servicio social en la Fiscalía de Investigación de Delitos cometidos en agravio de Niñas, Niños y Adolescentes de la Fiscalía General de Justicia (FGJ) desempeñan un papel crucial en la protección y atención a las víctimas menores de edad. Para llevar a cabo su labor de manera efectiva, es fundamental que cuenten con recursos y herramientas teórico-prácticas que les permitan abordar de forma integral las complejidades de los casos que manejan. La formación en derechos humanos, Psicología infantil y adolescente, así como en las estrategias de intervención y escucha activa, son conocimientos esenciales que deben formar parte de su capacitación inicial y continua. Estos conocimientos no solo fomentan una comprensión profunda de las problemáticas a las que se enfrentan, sino que también les permiten desarrollar empatía y sensibilidad hacia las necesidades de niñas, niños y adolescentes en situaciones de vulnerabilidad.

Además, es vital que los prestadores de servicio social tengan acceso a herramientas prácticas como guías de actuación, protocolos de intervención y recursos de apoyo comunitario. Estas herramientas les proporcionan un marco de referencia claro para abordar las situaciones de riesgo, asegurando que actúen de acuerdo con las normativas y procedimientos establecidos..

Por otro lado, la formación continua y el trabajo colaborativo con otras instituciones, como escuelas, servicios de salud y organizaciones no gubernamentales, son componentes igualmente importantes. La creación de redes de apoyo entre estas entidades facilita el intercambio de recursos, experiencias y buenas prácticas, enriqueciendo el proceso de aprendizaje y mejorando la efectividad de las intervenciones. Las capacitaciones periódicas que incluyan aspectos relativos a la comunicación

efectiva, el manejo de crisis y la gestión de conflictos también son fundamentales para que los prestadores puedan fortalecer sus habilidades interpersonales y ofrecer un servicio más integral y humano.

¿Qué debería ofrecer la UPN 094?

Cuando inicié los trámites para realizar el SS en la fiscalía, estaba muy dudosa porque no sabía cuáles serían mis funciones, me acerque a mi coordinadora, pero no se tenía la suficiente información en la universidad de lo que un pedagogo pudiera realizar en su Servicio Social o cual sería mi función, pensábamos que sería una experiencia en el ámbito administrativo o archivando documentos.

La UPN 094 podría indagar mas sobre las ofertas de Servicio social que tienen en las diferentes instancias gubernamentales, para poder externar con los alumnos cada una de estas y así poder resolver todas las dudas que nos pueden llegar a surgir y asi tener todas las bases para tomar la decisión de donde realizaremos el servicio social dependiendo de nuestros intereses y poder generar experiencias muy enriquecedoras.

En mi experiencia con la universidad y mi Servicio Social ¿Qué debería ofrecer la propia Fiscalía?

La información que me brindaron al iniciar mi Servicio Social fue muy básica, solamente describieron las actividades que se realizan dentro del área lúdica y quienes eran las personas a cargo, los turnos que ellos manejaban, quien seria el coordinador y desde el primer día inicias con las diferentes actividades.

La fiscalía podría realizar un pequeño tríptico o manual donde venga más explícito la función que tendrá el pedagogo en la realización de su SS, con contenidos que, si se pueden abordar en el área, así como las responsabilidades que se tienen y algunas especificaciones de las normas y reglas con el material. Si, existe un reglamento, pero es muy general se basa en las reglas y responsabilidades que el prestador debe cumplir dentro de las instalaciones como el uso del gafete, checador, y normas que

no deben romperse, este se aplica para todas las áreas del SS. Entonces se podría realizar uno para brindarle más información a los prestadores.

Para la realización de actividades , podrían generar un programa basándose en las edades y niveles educativos que se atienden ahí , generando un plan de regulación educativo con temas que los prestadores deban cumplir con las infancias, volviéndose de calidad el tiempo que ellos pasan dentro de sus instalaciones, tratando de evitar que el rezago con el que ingresan esto si depende porque se atienden de diferentes contextos se vaya atacando o de ser el caso sigan avanzando según su grado de estudios.

Los materiales que se brindan son de calidad y variados ¿Qué pueden hacer los prestadores de SS para mejorar su práctica y ofrecer un mejor servicio a NNA?

De inicio los prestadores podrían realizar un diagnóstico por edades para conocer desde qué punto se estará trabajando con cada NNA ahí albergado, las poblaciones al ser variables, complica un poco en el llevar un proceso específico , es por ello que debe irse acoplando a las necesidades que ellos van presentando , en mi experiencia trabajé con poblaciones que si tenían un proceso escolarizado , como otras que presentaban mucho rezago educativo .

Es por ello que dependiendo del diagnóstico realizado se podría trabajar semanalmente en fortalecer conocimientos, podría proponer utilizar la herramienta teórico práctica del Diseño Universal de Aprendizaje, la cual nos permite crear entornos de aprendizaje inclusivo y accesible para todos los NNA, utilizando diferentes materiales didácticos e incluso las TIC para poder sacarle provecho a su uso en el aprendizaje y mejorar la enseñanza .

La motivación también es parte fundamental para poder ofrecer un mejor servicio a estas infancias vulnerables, el comprender los factores que influyen en la motivación que tienen o no para aprender es vital , por qué si se encuentran jóvenes que ven la educación como un

lujo , cuando es un derecho que se les ha negado a algunos de ellos. Buscar dinámicas y diferentes estrategias para que los conocimientos sean significativos para ellos, haciendo de su estancia ahí , de calidad y principalmente cumpliendo con el derecho que tienen a la educación , por qué es incierto el tiempo que pasarán dentro de sus instalaciones .

CONCLUSIONES Y REFLEXIONES FINALES

Para concluir es necesario retomar la pregunta inicial que guió el desarrollo de esta tesina:

- ¿Cuál es el papel del pedagogo en el proceso de atención a las infancias y adolescencias que han sido víctimas de algún delito en la Fiscalía de Investigación de Delitos cometidos en agravio de Niñas, Niños y Adolescentes de la FGJ?

En primera instancia, para dar respuesta a la pregunta, es importante considerar que el papel que funge el pedagogo dentro de este proceso de atención a las infancias es de guía para algunos casos , pero también de planear y buscar estrategias para empezar a validar el derecho que todos los NNA tienen a la educación y que en su mayoría no han cumplido dentro de su vida, existen algunas limitantes para que estas estrategias funcionen , no existe un plan académico a seguir dentro, las actividades son a libre consideración y en 4 horas no logran ser de manera significativa, porque dentro de estas actividades pedagógicas también entran actividades asistenciales como la ministración de alimentación y actividades higiénicas, debería tener una continuidad con los horarios posteriores y así poder llevar una continuidad y poder proporcionar una educación de calidad sin importar cual sea el tiempo que los NNA permanecerán dentro, merecen tiempo de calidad educativa y social.

Respecto a la pregunta derivada que se planteó también al inicio:

- ¿Cuál es la expectativa inicial y cuál es la experiencia de los pedagogos prestadores de Servicio Social en la Fiscalía de Investigación de Delitos cometidos en agravio de Niñas, Niños y Adolescentes de la FGJ?

Los prestadores de servicio social tenían la expectativa inicial de poder poner en práctica lo que han aprendido a lo largo de la carrera, diferentes metodologías, procesos de enseñanza – aprendizaje, además de poder aprender a convivir y tratar a NNA que han sido vulneradas en sus derechos humanos, uno de ellos es su derecho a la educación.

La experiencia si va de la mano con las expectativas, pero se presentan diferentes dificultades al no conocer que tipo de poblaciones estarán a cargo de los prestadores, con algunas se pudo trabajar de manera positiva, tenían interés, ganas de aprender, pero no todas estaban tan entusiasmadas por aprender, Desafortunadamente el concepto de Educación lo veían y sentían como inalcanzable. La expectativa con la experiencia se relaciona, pero no en su mayoría, ya que al no existir un plan académico que aborde las diferentes problemáticas con las que los prestadores se presentan impide que se logre un cumplimiento del derecho a la educación que tienen los NNA ahí albergados.

Referente a la expectativa inicial de algunos de los prestadores a aprender a tratar de manera empática y respetuosa a estas infancias vulnerables, durante la convivencia se logró con algunas de las poblaciones, pero también existieron poblaciones violentas, con mucho cargo emocional en ellos, que dificultaron las actividades y la convivencia diaria.

Respecto a otra de las preguntas que guiaron este documento recepcional:

- ¿Qué tipo de recursos y herramientas teórico-prácticas requieren las y los prestadores de servicio social en la la Fiscalía de Investigación de Delitos cometidos en agravio de Niñas, Niños y Adolescentes de la FGJ para coadyuvar en el cumplimiento del derecho a la educación de calidad de NNA?

El recurso principal que puede apoyar a mejorar las practicas de los prestadores sería una guía proporcionada por la fiscalía sobre el tema educativo, que plan o programa llevan ellos

para el cumplimiento del Derecho a la educación, así los prestadores tendríamos una base para iniciar con el servicio, o de lo contrario saber que temas se pueden abordar, con ellos y que material didáctico se puede utilizar.

La fiscalía cuanta con material gracias a las diferentes donaciones que realizan fundaciones, pintura, papel, Resistol, diamantinas, crayolas, libros o enciclopedias, muchos de estos materiales son los que podemos utilizar para las actividades pedagógicas, depende del tipo de población se pueden utilizar materiales como tijeras, lápices, entre otros, esto con la precaución de que no se pueda utilizar como arma contra ellos mismos. El material es variado y lo utilizamos de manera estructurada para que sea significativo para ellos.

Los elementos que se utilizaron para estructurar el proceso de enseñanza aprendizaje fue gracias a la planeación de actividades pedagógicas y lúdicas, temas de su interés a exponer, así como la utilización de recursos tecnológicos para la presentación de videos, música enfocados específicamente a temas educativos.

Diseñar diferentes actividades dependiendo de los contextos es decir de las vivencias de las infancias y así poder diseñar materiales didácticos que sean seleccionados para el tipo de población con la que se trabajara, utilizando el juego como método principal e ir formando un espacio seguro donde dentro de la territorial se sienta un lugar de igualdad de oportunidades. proporcionándoles una atención educativa por su edad, madurez, pero sobre todo tomando en cuenta su circunstancias , proporcionales de esta manera su derecho a la educación.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Benítez, L. (2016). Evaluación e Intervención pedagógica en la formación de docentes. Una acción reflexiva en el aula de clases. *IE Revista de Investigación Educativa de la REDIECH*, (7), 42-51. <https://www.redalyc.org/journal/5216/521653208007/html/>
- Cancino Marentes, Gascón Ceervantes, Góngora Maas, Medina Arellano. (2019). *Consentimiento Informado Enseñanza Transversal Bioético y Bioderecho*. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Castañón, Hernández, M. (2009). *El Servicio Social como un prestigio oculto de la universidad, el caso de la UPN*. Universidad Nacional Pedagógica Nacional.
- Comisión Nacional de los Derechos Humanos. (2023, 27 enero). Derechos humanos de niñas y niños. <https://www.cndh.org.mx/ni%C3%B1as-ni%C3%B1os/derechos-humanos-de-ninas-y-ninos#:~:text=Ni%C3%B1as%2C%20ni%C3%B1os%20y%20adolescentes%20tienen%20derecho%20a%20una%20educaci%C3%B3n%20de,sus%20potencialidades%20y%20personalidad%2C%20y>
- Diario Oficial de la Federación. (30/03/1981). Reglamento para la prestación del servicio social de los estudiantes de las instituciones de educación superior en la República Mexicana. http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=4634627&fecha=30/03/1981
- Díaz-Bravo, L., Martínez-Hernández, M., Torruco-García, U., & Varela-Ruiz, M. (2013). La entrevista, recurso flexible y dinámico. *Investigación en Educación Médica*, 2 (7), 162-167. <https://www.redalyc.org/pdf/3497/349733228009.pdf>
- García Alcaraz, Alfaro Espín, Hernández Martínez, Molina Alarcón. (2006) *Diseño de Cuestionarios para la recogida de información: metodología y limitaciones*. Revista Clínica de Medicina de Familia, vol. 1, núm. 5. <https://www.redalyc.org/pdf/1696/169617616006.pdf>

- García Piña, Loreda-Abdalá, Gómez Jiménez . (2009) *Guía para la atención del abuso sexual infantil*. Acta Pediátrica de México. Instituto Nacional de Pediatría. Vol. 30
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=423640316005>
- Hernández Sampieri, Fernández Collado, Baptista Lucio. (2004). *Metodología de la Investigación*. McGraw-Hill Interamericana
- Guzmán Lechuga, Adolfo, & Valdez Borroel, María del Socorro Gabriela. (2018). El servicio social como recurso didáctico para intervenir la realidad social. *Zincografía*, 2(4), 44-61. <https://doi.org/10.32870/zcr.v0i4.54>
- UNICEF.(s.f) Educación y Aprendizaje.
<https://www.unicef.org/mexico/educaci%C3%B3n-y-aprendizaje>
- Organización de las Naciones Unidas. (2023, 27 enero). La declaración Universal de derechos humanos <https://www.un.org/es/about-us/universal-declaration-of-human-rights>.
- Monroy, J.A. (2020-04-16) Segob: violencia intrafamiliar aumentó 120% desde la emergencia del Covid-19. Diario El Economista.
<https://www.eleconomista.com.mx/politica/Segob-violencia-intrafamiliar-aumento-120-desde-la-emergencia-del-Covid-19-20200416-0111.html>
- Morales, M (2004). Violencia intrafamiliar. Maltrato infantil.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5025127>
- Rodríguez-González, M., y Loreda-Abdalá, A. (2019). Negligencia: modalidad subestimada del maltrato infantil. *Acta Pediátrica de México* (40) 2, pp. 85-92
<https://www.redalyc.org/journal/4236/423665708005/html/>
- Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.(1976, 2 mayo). Organización de las Naciones Unidas. <https://www.ohchr.org/es/instruments-mechanisms/instruments/international-covenant-economic-social-and-cultural-rights>
- Taller de Investigación Cualitativa. Investigación Cualitativa. Universidad Alberto Hurtado. 2014. <http://www.scielo.org.co/pdf/rfmun/v65n2/0120-0011-rfmun-65-02-329.pdf>

Save The Children Llama a detener la violencia contra la niñez en México (2022, 28 abril)

Save the Children. <https://www.savethechildren.mx/save-the-children-llama-a-detener-la-violencia-contra-la-ninez-en-mexico/>

Según el Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (2023-01-17).

Desamparo y penumbra: niñas, niños y adolescentes en situación de calle.

<https://www.gob.mx/sipinna/articulos/desamparo-y-penumbra-ninas-ninos-y-adolescentes-en-situacion-de-calle?idiom=es>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2022) Encuesta Nacional de Adolescentes en el Sistema de Justicia Penal (ENASJUP) 2022

<https://www.inegi.org.mx/programas/enasjup/2022/>